



[S U M A R I O]

I DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de los Jóvenes y del Deporte

Deportes. Ayudas. Corrección de errores a la Orden de 10 de septiembre de 2009 por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de ayudas al deportista escolar de Extremadura para el año 2009 26763

II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Nombramientos. Orden de 24 de septiembre de 2009 por la que se nombra funcionaria a la aspirante que ha superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 22 de diciembre de 2006, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura 26764

Ceses. Nombramientos. Orden de 28 de septiembre de 2009 por la que se cesan y nombran miembros integrantes de la Junta Económico-Administrativa de Extremadura 26766

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

Servicio Extremeño de Salud

Concurso de traslados. Adjudicación de destinos. Resolución de 28 de septiembre de 2009, de la Dirección Gerencia, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas en



el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes, Categoría de Lavandera, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud **26767**

Concurso de traslados. Adjudicación de destinos. Resolución de 28 de septiembre de 2009, de la Dirección Gerencia, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas en el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes, Categoría de Pinche, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud **26770**

Concurso de traslados. Adjudicación de destinos. Resolución de 28 de septiembre de 2009, de la Dirección Gerencia, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas en el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes, Categoría de Trabajador Social, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud **26773**

III OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Recursos. Emplazamientos. Resolución de 21 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 943/2009 **26776**

Policías locales. Subvenciones. Resolución de 22 de septiembre de 2009, del Consejero, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la adquisición de la uniformidad y el equipamiento técnico de la Policía Local y de los Auxiliares de la Policía Local de Extremadura, y la primera convocatoria de estas ayudas para el año 2009 **26777**

Consejería de Fomento

Expropiaciones. Citación. Resolución de 21 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se cita para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra de "Autovía EX-A1 de Navalmoral de la Mata a límite fronterizo de Portugal, tramo: Plasencia-Galisteo. Modificado n.º 1" **26780**

Expropiaciones. Citación. Resolución de 21 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se cita para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra de "EDAR y colectores en Guijo de Galisteo" **26785**

Consejería de Educación

Educación. Premios. Resolución de 21 de septiembre de 2009, de la Consejera, por la que se nombra el jurado de la convocatoria de los premios "Tomás García Verdejo" a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2009 ... **26800**



Servicio Extremeño de Salud

Recursos. Emplazamientos. Resolución de 16 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo en el procedimiento abreviado n.º 235/2009, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Cáceres, y se emplaza a los posibles interesados en el mismo **26801**

V

ANUNCIOS

Consejería de Fomento

Expropiaciones. Resolución de 21 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos así como sus propietarios afectados por las obras de "Mejora del abastecimiento a Herrera del Duque" **26802**

Expropiaciones. Resolución de 21 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos así como sus propietarios afectados por las obras de "EDAR y colectores en Torrejoncillo, relación n.º 2" **26812**

Información pública. Anuncio de 13 de febrero de 2009 sobre construcción de dos naves para almacén y clasificación de lanas. Situación: parcela 141 del polígono 6. Promotor: Traccellex, S.L., en Sancti-Spíritus **26822**

Información pública. Anuncio de 31 de agosto de 2009 sobre construcción de almacén de materiales de construcción. Situación: paraje "Lavadero", parcela 59 del polígono 18. Promotor: D. Emilio Mena Vizuetete, en Villagarcía de la Torre **26822**

Adjudicación. Anuncio de 1 de septiembre de 2009 por el que se hace pública la adjudicación de "Redacción del proyecto de EDAR y colectores en Moraleja". Expte.: SER0509128 **26823**

Adjudicación. Anuncio de 1 de septiembre de 2009 por el que se hace pública la adjudicación de "Redacción del proyecto de EDAR y colectores en Puebla de Obando". Expte.: SER0509129 . **26824**

Adjudicación. Anuncio de 1 de septiembre de 2009 por el que se hace pública la adjudicación de "Redacción del proyecto de EDAR y colectores en Riobobos". Expte.: SER0509130 **26825**

Adjudicación. Anuncio de 1 de septiembre de 2009 por el que se hace pública la adjudicación de "Redacción del proyecto de EDAR y colectores en Santa Marta de los Barros". Expte.: SER0509131 **26826**

Adjudicación. Anuncio de 1 de septiembre de 2009 por el que se hace pública la adjudicación de "Redacción del proyecto de EDAR y colectores en Segura de León". Expte.: SER0509132 .. **26827**

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente

Contratación. Resolución de 17 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Aprovechamiento de madera en



verde en el monte Cerro Marcos (COREFEX n.º 10/02/09), en el término municipal de Garciaz". Expte.: AM7/09 **26828**

Adjudicación. Resolución de 18 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Protección, prevención y defensa de los montes de gestión pública de la comarca de Las Hurdes". Expte.: 09N1011FD053 **26830**

Adjudicación. Resolución de 18 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Silvicultura preventiva para la defensa de montes de utilidad pública de la comarca de La Siberia Extremeña". Expte.: 09N1011FR034 **26831**

Adjudicación. Resolución de 21 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Restauración, protección y mejora de la cubierta vegetal mediante tratamientos selvícolas en montes de la sección forestal Badajoz-Sur". Expte.: 09N1011FD025 **26832**

Adjudicación. Resolución de 21 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Implantación y consolidación de repoblaciones forestales en montes de la comarca de Las Villuercas, sección forestal III - Cáceres-Sur". Expte.: 09N1011FD022 **26833**

Adjudicación. Resolución de 21 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Actuaciones selvícolas para la gestión sostenible de montes de utilidad pública en la comarca de La Siberia Extremeña". Expte.: 09N1011FR033 **26834**

Instalaciones eléctricas. Anuncio de 14 de septiembre de 2009 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-000084-017250 **26835**

Instalaciones eléctricas. Anuncio de 15 de septiembre de 2009 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8352 **26836**

Impacto ambiental. Anuncio de 16 de septiembre de 2009 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa y el estudio de impacto ambiental de instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial (termosolar). Expte.: GE-M/24/09 .. **26837**

Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural

Vías pecuarias. Anuncio de 14 de septiembre de 2009 sobre exposición pública del proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Merinas o de Alcántara", en el término municipal de Zarza de Granadilla **26839**

Vías pecuarias. Anuncio de 15 de septiembre de 2009 sobre exposición pública del comienzo de operaciones de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Colada del Ejido a la Cruz del Puerto", en el término municipal de Monesterio **26840**

Vías pecuarias. Anuncio de 15 de septiembre de 2009 sobre exposición pública del comienzo de operaciones de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de La Puebla", en el término municipal de Medina de las Torres **26842**



Consejería de Cultura y Turismo

Contratación. Resolución de 23 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de los servicios para el "Desarrollo del Plan Museológico y Museográfico del Centro de Interpretación de las Escuelas Viajeras, en Navas del Madroño". Expte.: RI092RE12139 **26845**

Consejería de los Jóvenes y del Deporte

Contratación. Resolución de 18 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el expediente de contratación para el servicio de "Comedor de la residencia estable de deportistas en la Ciudad Deportiva de Cáceres y explotación del servicio de cafetería en el mismo centro". Expte.: 0921121CA094 **26847**

Servicio Extremeño de Salud

Contratación. Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Viveres (pescado fresco y congelado) con destino al Área de Salud". Expte.: CS/01/1109039835/09/PA **26848**

Contratación. Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Viveres (aves y derivados) con destino al Área de Salud". Expte.: CS/01/1109039767/09/PA ... **26850**

Contratación. Resolución de 23 de septiembre de 2009, de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Mantenimiento de dispositivos de informática y aparatos de televisión de habitaciones de enfermos de los centros dependientes de la Gerencia del Área de Salud para los ejercicios 2010 y 2011". Expte.: CSE/07/1109042497/09/PA **26852**

Adjudicación. Anuncio de 16 de septiembre de 2009 por el que se hace pública la adjudicación de la obra de "Construcción de un centro de salud en Talavera la Real". Expte.: CO/99/1109012797/09/PA **26854**

Ayuntamiento de Badajoz

Funcionarios de Administración Local. Anuncio de 17 de septiembre de 2009 sobre nombramiento de funcionaria de carrera **26855**

Particulares

Extravíos. Anuncio de 10 de julio de 2009 sobre extravío del título de Educación Secundaria Obligatoria de D. Juan Carlos Rebolledo Gutiérrez **26855**



I DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE

CORRECCIÓN de errores a la Orden de 10 de septiembre de 2009 por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de ayudas al deportista escolar de Extremadura para el año 2009. (2009050445)

Advertido error en el texto de la Orden de 10 de septiembre de 2009 por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de ayudas al deportista escolar de Extremadura para el año 2009, publicada en el DOE n.º 181, de 18 de septiembre de 2009, se procede a su oportuna rectificación.

En el apartado 4 del artículo 3 (página 25770):

Donde dice:

"Haber cursado estudios de Educación Secundaria Obligatoria en el curso 2008/2009, en algún centro de enseñanza de la Comunidad Autónoma de Extremadura".

Debe decir:

"Haber cursado estudios de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Ciclo Formativo en el curso 2008/2009, en algún centro de enseñanza de la Comunidad Autónoma de Extremadura".

En el artículo 8 (página 25774):

Donde dice:

"Categoría C. En ella se incluirá el alumnado que curse estudios de Educación Secundaria Obligatoria y participe en los Juegos Deportivos Extremeños en categoría juvenil".

Debe decir:

"Categoría C. En ella se incluirá el alumnado que curse estudios de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Ciclo Formativo y participe en los Juegos Deportivos Extremeños en categoría juvenil".



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

ORDEN de 24 de septiembre de 2009 por la que se nombra funcionaria a la aspirante que ha superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 22 de diciembre de 2006, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2009050446)

Por Orden de 27 de mayo de 2009 (DOE n.º 103, de 1 de junio) fueron nombrados funcionarios en prácticas los aspirantes que superaron las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 22 de diciembre de 2006, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En la misma Orden se hizo público el destino asignado a los aspirantes aprobados a los efectos de su desempeño una vez fueran nombrados funcionarios.

Tras la interrupción del periodo de prácticas solicitado por la interesada relacionada en el Anexo a la presente Orden, una vez completado el mismo, según informe emitido por la Consejería correspondiente, y de conformidad con lo dispuesto en la Base Décima de la Orden de convocatoria de pruebas selectivas, procede su nombramiento como funcionaria del Cuerpo de Titulados Superiores de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Visto que en el expediente instruido al efecto queda acreditado el cumplimiento de las normas reglamentarias y de las Bases de la convocatoria, y que por parte de la aspirante se cumplen los requisitos y especificaciones exigidos por la Orden de convocatoria.

En su virtud, esta Consejería de Administración Pública y Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en la Base Undécima de la Orden de convocatoria, en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en el artículo 3 del Decreto 4/1990, de 23 de enero, de atribución de competencias en materia de personal,

DISPONE :

Primero. Nombrar funcionaria del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a la funcionaria en prácticas que, por haber superado el respectivo periodo de prácticas, se relaciona en el Anexo a la presente Orden, con expresión del destino adjudicado.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionario deberá prestar juramento o promesa previstos en el artículo 34.c) del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, modificado por la Ley 5/1995, de 20



de abril, y en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, así como tomar posesión de su destino el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial de Extremadura.

Tercero. La aspirante nombrada deberá aportar en el momento de la toma de posesión la declaración a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, o la opción o solicitud de compatibilidad previstos en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Administración Pública y Hacienda en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, a 24 de septiembre de 2009.

El Consejero de Administración
Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO

A N E X O

CUERPO: TITULADO SUPERIOR

ESPECIALIDAD: DOCUMENTACION

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	CODIGO	UBICACION
MORENO CIDONCHA, LAURA	9184437 P	ADMINISTRACIÓN PUBLICA Y HACIENDA	18366	MÉRIDA

• • •



ORDEN de 28 de septiembre de 2009 por la que se cesan y nombran miembros integrantes de la Junta Económico-Administrativa de Extremadura. (2009050449)

El Decreto Legislativo 1/1992, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Tasas y Precios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, creó la Junta Económico-Administrativa de Extremadura, atribuyéndole el reconocimiento y resolución de las reclamaciones económico-administrativas contra actos dictados por la Administración Autonómica en el ámbito de sus competencias.

De conformidad con la disposición adicional primera de la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sobre composición de la Junta Económico-Administrativa de Extremadura, y en virtud de las facultades que ostento,

D I S P O N G O :

Artículo único.

Cesar a D.^a Carmen de Sande Murillo como Vocal Titular y Vocal Secretaria Suplente de la Junta Económico-Administrativa de Extremadura.

Nombrar a D.^a Jéssica Leonor Izquierdo Chapa como Vocal Titular y Vocal Secretaria Suplente de la Junta Económico-Administrativa de Extremadura.

Mérida, a 28 de septiembre de 2009.

El Consejero de Administración
Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO



2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2009, de la Dirección Gerencia, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas en el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes, Categoría de Lavandera, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2009062763)

Por Resolución de 14 de mayo de 2009 (DOE n.º 96, de 21 de mayo de 2009) se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la Categoría de Lavandera, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. Una vez publicada la resolución provisional comprensiva de los aspirantes que obtienen destino y de las plazas que les son adjudicadas y al no haber alegaciones presentadas en el plazo habilitado al efecto, la Comisión de Valoración ha elevado propuesta de adjudicación definitiva a la Dirección Gerencia para la resolución correspondiente.

En virtud de lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 14 de mayo de 2009, a propuesta de la Comisión de Valoración y en base a las atribuciones conferidas en el artículo 4.m) del Decreto 221/2008, de 24 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Servicio Extremeño de Salud, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE:

Primero. Resolver la convocatoria pública para la provisión de plazas básicas vacantes en la Categoría de Lavandera, con los aspirantes que han obtenido destino y las plazas que les han sido adjudicadas según figura en el Anexo de la presente Resolución.

Podrán asimismo consultarse en la dirección de internet:

<http://convocatorias.saludextremadura.com>

Segundo. Declarar desiertas las vacantes convocadas y no adjudicadas, las cuales no aparecen publicadas en el citado Anexo.

Tercero. Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y en consecuencia no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Los destinos adjudicados son irrenunciables, salvo que dicha renuncia esté motivada por la obtención de plaza en virtud de la resolución de un procedimiento de movilidad voluntaria convocado por otra Administración.

Cuarto. Los concursantes que obtengan plaza deberán cesar en la que, en su caso, desempeñen dentro de los tres días hábiles siguientes a aquél en que se publique la resolución definitiva del concurso, salvo en los casos de disfrute de permiso o licencia reglamentaria, en cuyo caso el cómputo del plazo para el cese se contará a la finalización de dicho permiso o licencia.

El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles a partir del día del cese, si las plazas son de la misma Área de Salud; diez días hábiles, si cambia de Área de



Salud, y de un mes si implica cambio en el Servicio de Salud de destino. A estos efectos, se entenderá por plaza desempeñada la efectivamente ocupada, con independencia de que sea en condición de destino definitivo, adscripción, destino provisional o comisión de servicio, si bien los plazos anteriormente citados no serán de aplicación en el caso de obtener plaza en la misma institución o localidad donde se presta servicios.

En el caso de que la adjudicación de plaza suponga reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde el día de la publicación de la resolución definitiva.

Excepto cuando la resolución del concurso implique el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión tendrá la consideración de servicio activo, percibiéndose los correspondientes haberes con cargo a la plaza de destino.

Se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular, siendo declarado en dicha situación por el Servicio de Salud en que prestaba servicios, quien no se incorpore al destino obtenido dentro de los plazos establecidos.

Quinto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2 a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. No obstante, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición previo ante el Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Interpuesto el recurso de reposición, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo. Asimismo, cuantos actos administrativos se deriven de la presente convocatoria podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 28 de septiembre de 2009.

El Director Gerente,
CECILIANO FRANCO RUBIO

**A N E X O**

	<u>NIF</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>DESTINO DEFINITIVO ASIGNADO</u>	<u>ÁREA</u>	<u>PUNTOS</u>
1	09155098V	GALANO ROLLANO, ADORACIÓN	Complejo Hospitalario de Badajoz	Badajoz	61,39
2	08766718S	GONZALEZ GONZALEZ, CONSOLACION	Complejo Hospitalario de Badajoz	Badajoz	60,85
3	08791499W	MOIRÓN BENÍTEZ, RAFAELA	Complejo Hospitalario de Badajoz	Badajoz	43,80
4	08816365M	MUÑOZ TALAVERA, ISABEL DE LA MONTAÑA	Complejo Hospitalario de Badajoz	Badajoz	38,81
5	08772561Q	ROMERO LÓPEZ, ISABEL	Complejo Hospitalario de Badajoz	Badajoz	63,84

•••



RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2009, de la Dirección Gerencia, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas en el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes, Categoría de Pinche, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2009062764)

Por Resolución de 14 de mayo de 2009 (DOE n.º 96, de 21 de mayo de 2009) se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la Categoría de Pinche, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. Una vez publicada la resolución provisional comprensiva de los aspirantes que obtienen destino y de las plazas que les son adjudicadas y resueltas las alegaciones presentadas en el plazo habilitado al efecto, la Comisión de Valoración ha elevado propuesta de adjudicación definitiva a la Dirección Gerencia para la resolución correspondiente.

En virtud de lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 14 de mayo de 2009, a propuesta de la Comisión de Valoración y en base a las atribuciones conferidas en el artículo 4.m) del Decreto 221/2008, de 24 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Servicio Extremeño de Salud, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE :

Primero. Resolver la convocatoria pública para la provisión de plazas básicas vacantes en la Categoría de Pinche, con los aspirantes que han obtenido destino y las plazas que les han sido adjudicadas según figura en el Anexo de la presente Resolución.

Podrán asimismo consultarse en la dirección de internet:

<http://convocatorias.es.saludextremadura.com>

Segundo. Declarar desiertas las vacantes convocadas y no adjudicadas, las cuales no aparecen publicadas en el citado Anexo.

Tercero. Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y en consecuencia no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Los destinos adjudicados son irrenunciables, salvo que dicha renuncia esté motivada por la obtención de plaza en virtud de la resolución de un procedimiento de movilidad voluntaria convocado por otra Administración.

Cuarto. Los concursantes que obtengan plaza deberán cesar en la que, en su caso, desempeñen dentro de los tres días hábiles siguientes a aquél en que se publique la resolución definitiva del concurso, salvo en los casos de disfrute de permiso o licencia reglamentaria, en cuyo caso el cómputo del plazo para el cese se contará a la finalización de dicho permiso o licencia.

El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles a partir del día del cese, si las plazas son de la misma Área de Salud; diez días hábiles, si cambia de Área de Salud, y de un mes si implica cambio en el Servicio de Salud de destino. A estos efectos, se entenderá por plaza desempeñada la efectivamente ocupada, con independencia de que sea en condición de destino definitivo, adscripción, destino provisional o comisión de servicio, si



bien los plazos anteriormente citados no serán de aplicación en el caso de obtener plaza en la misma institución o localidad donde se presta servicios.

En el caso de que la adjudicación de plaza suponga reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde el día de la publicación de la resolución definitiva.

Excepto cuando la resolución del concurso implique el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión tendrá la consideración de servicio activo, percibiéndose los correspondientes haberes con cargo a la plaza de destino.

Se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular, siendo declarado en dicha situación por el Servicio de Salud en que prestaba servicios, quien no se incorpore al destino obtenido dentro de los plazos establecidos.

Quinto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2 a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. No obstante, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición previo ante el Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Interpuesto el recurso de reposición, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo. Asimismo, cuantos actos administrativos se deriven de la presente convocatoria podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 28 de septiembre de 2009.

El Director Gerente,
CECILIANO FRANCO RUBIO

**A N E X O**

<u>NIF</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>DESTINO DEFINITIVO ASIGNADO</u>	<u>ÁREA</u>	<u>PUNTOS</u>
1	09163415P ALAJAS BARROSO, AURORA	Hospital de Mérida	Mérida	31,25
2	08725771P ANDRINO MUÑOZ, MIGUEL ANGEL	Complejo Hospitalario de Badajoz	Badajoz	23,26
3	76245082J ANGULO VARELA, ENCARNACIÓN	Hospital de Llerena	Llerena-Zafra	28,43
4	39664932B BALLESTEROS MARTINEZ, MARIA TERESA	Hospital de Mérida	Mérida	30,60
5	07011922G BARRIOS CARBAJO, MARIA DEL PILAR	Hospital de Coria	Coria	16,90
6	08768091P BLAZQUEZ AGUDO, AMELIA	Complejo Hospitalario de Badajoz	Badajoz	25,75
7	08798611F CABALLO RODRIGUEZ, ANTONIA	Complejo Hospitalario de Badajoz	Badajoz	28,57
8	20789036A CALVO GREGORI, MARIA JOSÉ	Hospital de Mérida	Mérida	30,14
9	76001033V CALVO NIEVES, CONSOLACIÓN	Hospital de Coria	Coria	78,01
10	07010774Y CANDELA PRIEGO, GERMAN	Complejo Hospitalario de Cáceres	Cáceres	40,28
11	08775299V COLLADO PEREZ, MARIA ELENA	Complejo Hospitalario de Badajoz	Badajoz	26,63
12	41077365D DIAZ GONZALEZ, MARIA SALUD	Hospital de Plasencia	Plasencia	38,57
13	80040352F DURAN CARRETERO, ANTONIO	Complejo Hospitalario de Badajoz	Badajoz	28,01
14	33987963N GARCIA ADAMEZ-SOSA, ALFONSA	Hospital de Llerena	Llerena-Zafra	34,46
15	33976093X GARCIA MURILLO, MARGARITA	Hospital de Llerena	Llerena-Zafra	15,10
16	08794776J HINCHADO MARÍN, AGUSTINA	Complejo Hospitalario de Badajoz	Badajoz	24,28
17	08693515K LAVADO RODRIGUEZ, MARIA	Hospital de Mérida	Mérida	31,28
18	07452582F LOPEZ BELLOSO, ANA MARIA	Hospital de Plasencia	Plasencia	19,51
19	09175796S MANZANO GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	Hospital de Mérida	Mérida	29,87
20	07437477J MANZANO TORRES, MARIA DEL CARMEN	Hospital de Plasencia	Plasencia	59,73
21	08815557W MAYA MEZQUITA, ANTONIA	Complejo Hospitalario de Badajoz	Badajoz	21,54
22	08774795L MEJIAS SANCHEZ, ANTONIA	Hospital de Llerena	Llerena-Zafra	31,05
23	07449505N PANADERO RUBIO, MARIA DEL PUERTO	Hospital de Plasencia	Plasencia	29,41
24	08770970N POZUECO DIAZ, CONCEPCIÓN MARIA	Complejo Hospitalario de Badajoz	Badajoz	26,82
25	76237366W REHECHO APARICIO, MARIA DEL SOL	Hospital de Don Benito-Villanueva	Don Benito-Vva	31,31
26	09160781L RODRIGUEZ JIMENEZ, MARIA DEL CARMEN	Hospital de Mérida	Mérida	30,88
27	08810164Z RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ROSA	Complejo Hospitalario de Badajoz	Badajoz	24,37
28	76001052J TOBAJAS RODRIGUEZ, PETRONILA	Hospital de Plasencia	Plasencia	29,46
29	80037908R VIZUETE FERNANDEZ, MARIA REMEDIOS	Hospital de Mérida	Mérida	28,70
30	33975829E ZAMORA PEREZ, ISABEL	Hospital de Mérida	Mérida	5,16

• • •



RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2009, de la Dirección Gerencia, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas en el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes, Categoría de Trabajador Social, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2009062765)

Por Resolución de 14 de mayo de 2009 (DOE n.º 96, de 21 de mayo de 2009) se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la Categoría de Trabajador Social, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. Una vez publicada la resolución provisional comprensiva de los aspirantes que obtienen destino y de las plazas que les son adjudicadas y al no haber alegaciones presentadas en el plazo habilitado al efecto, la Comisión de Valoración ha elevado propuesta de adjudicación definitiva a la Dirección Gerencia para la resolución correspondiente.

En virtud de lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 14 de mayo de 2009, a propuesta de la Comisión de Valoración y en base a las atribuciones conferidas en el artículo 4.m) del Decreto 221/2008, de 24 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Servicio Extremeño de Salud, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE :

Primero. Resolver la convocatoria pública para la provisión de plazas básicas vacantes en la Categoría de Trabajador Social, con los aspirantes que han obtenido destino y las plazas que les han sido adjudicadas según figura en el Anexo de la presente Resolución.

Podrán asimismo consultarse en la dirección de internet:

<http://convocatorias.saludextremadura.com>

Segundo. Declarar desiertas las vacantes convocadas y no adjudicadas, las cuales no aparecen publicadas en el citado Anexo.

Tercero. Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y en consecuencia no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Los destinos adjudicados son irrenunciables, salvo que dicha renuncia esté motivada por la obtención de plaza en virtud de la resolución de un procedimiento de movilidad voluntaria convocado por otra Administración.

Cuarto. Los concursantes que obtengan plaza deberán cesar en la que, en su caso, desempeñen dentro de los tres días hábiles siguientes a aquél en que se publique la resolución definitiva del concurso, salvo en los casos de disfrute de permiso o licencia reglamentaria, en cuyo caso el cómputo del plazo para el cese se contará a la finalización de dicho permiso o licencia.

El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles a partir del día del cese, si las plazas son de la misma Área de Salud; diez días hábiles, si cambia de Área de Salud, y de un mes si implica cambio en el Servicio de Salud de destino. A estos efectos, se entenderá por plaza desempeñada la efectivamente ocupada, con independencia de que sea en condición de destino definitivo, adscripción, destino provisional o comisión de servicio, si



bien los plazos anteriormente citados no serán de aplicación en el caso de obtener plaza en la misma institución o localidad donde se presta servicios.

En el caso de que la adjudicación de plaza suponga reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde el día de la publicación de la resolución definitiva.

Excepto cuando la resolución del concurso implique el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión tendrá la consideración de servicio activo, percibiéndose los correspondientes haberes con cargo a la plaza de destino.

Se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular, siendo declarado en dicha situación por el Servicio de Salud en que prestaba servicios, quien no se incorpore al destino obtenido dentro de los plazos establecidos.

Quinto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2 a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. No obstante, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición previo ante el Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Interpuesto el recurso de reposición, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo. Asimismo, cuantos actos administrativos se deriven de la presente convocatoria podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 28 de septiembre de 2009.

El Director Gerente,
CECILIANO FRANCO RUBIO

**A N E X O**

<u>NIF</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>DESTINO DEFINITIVO ASIGNADO</u>	<u>ÁREA</u>	<u>PUNTOS</u>
1 04162201Y	ALONSO GÓMEZ, ANGEL ENRIQUE	Área de Cáceres	Cáceres	40,55
2 33972644B	BARRANTES LORITE, M ^a INMACULADA	Hospital de Don Benito-Villanueva	Don Benito-Vva	20,16
3 76111672A	GARCÍA MÉNDEZ, M ^a DEL PUERTO	Área de Plasencia	Plasencia	34,05
4 44776574J	GONZÁLEZ ACEDO, EVA IRENE ARANZAZU	Área de Mérida	Mérida	23,45
5 80042687L	GONZÁLEZ CAMACHO, M ^a PILAR	Área de Llerena-Zafra	Llerena-Zafra	41,15
6 34780052G	HERNÁNDEZ RANGEL, ESTHER MARÍA	Área de Badajoz	Badajoz	21,90
7 28959819J	LANCHO BLÁZQUEZ, CRISTINA	Área de Cáceres	Cáceres	19,97
8 09169924P	ROMERO SÁNCHEZ, ABDULIA	Complejo Hospitalario de Cáceres	Cáceres	45,48
9 11766874M	TIMÓN MATEOS, M ^a PAULA	Área de Cáceres	Cáceres	24,70



III OTRAS RESOLUCIONES

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 943/2009. (2009062723)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo n.º 943/2009, promovido a instancia de la Asociación de Letrados de la Administración Extremeña, contra el "Decreto 99/2009, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura"; y contra el "Decreto 148/2009, de 26 de junio, por el que se modifican las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral de la Presidencia de la Junta de Extremadura, se establece el complemento específico de las Jefaturas de Área de los Servicios Consultivos y Contenciosos, y el componente singular a adicionar al complemento específico de los puestos de trabajo que conlleven la habilitación para el ejercicio de funciones propias de los Letrados de la Dirección General de los Servicios Jurídicos".

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Sección 1.ª, en legal forma, mediante Procurador con poder al efecto, y con firma de Abogado, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, haciendo constar que, de personarse los interesados fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento.

En el supuesto de no personarse oportunamente los interesados, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.

Mérida, a 21 de septiembre de 2009.

La Secretaria General,
ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ

• • •



RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2009, del Consejero, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la adquisición de la uniformidad y el equipamiento técnico de la Policía Local y de los Auxiliares de la Policía Local de Extremadura, y la primera convocatoria de estas ayudas para el año 2009. (2009062754)

El día 21 de mayo de 2009 se publicó en el DOE n.º 96 el Decreto 110/2009, de 15 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la adquisición de la uniformidad y el equipamiento técnico de la Policía Local y de los Auxiliares de la Policía Local de Extremadura, y la primera convocatoria de estas ayudas para el año 2009.

El objeto de estas subvenciones se concreta en el apoyo y colaboración con las Entidades Locales de Extremadura con la finalidad de ayudar a financiar la uniformidad y la mejor dotación del equipamiento técnico y operativo de los Policías Locales y de los Auxiliares de la Policía Local así como posibilitar la coordinación, homologación y homogeneización de su apariencia externa, de conformidad con lo previsto en el Decreto 204/2008, de 10 de octubre, por el que se regula la uniformidad y acreditación de los Policías Locales de Extremadura.

Vistas las solicitudes presentadas, la documentación que las complementa, los informes emitidos y la propuesta formulada por la Dirección General de Justicia e Interior,

R E S U E L V O :

Primero. Conceder a las Entidades Locales que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución las cantidades allí establecidas y en las condiciones señaladas en la convocatoria.

Segundo. Denegar la subvención, como consecuencia de la aplicación de los criterios fijados, las limitaciones establecidas en la convocatoria y el carácter limitativo del crédito consignado, a las Entidades Locales que no se relacionan en el Anexo.

Tercero. La justificación de la adquisición de la uniformidad en base a lo establecido en la base decimocuarta del Decreto se deberá realizar antes del 15 de octubre de 2009.

Cuarto. Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la Secretaria General de la Consejería de Administración Pública y Hacienda (por Resolución de 17 de julio de 2007, del Consejero de Administración Pública y Hacienda, de delegación de competencias) en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Resolución, tal como dispone el artículo 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 35, de 26 de marzo de 2002), en relación con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.



Se podrá también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1, artículo 10.1.a) y artículo 14.1.Primer de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm 167, de 14 de julio).

En caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá impugnar en la vía contencioso-administrativa hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquél. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 22 de septiembre de 2009.

El Consejero de Administración Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO

A N E X O

CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE UNIFORMIDAD DE LA POLICÍA LOCAL (DECRETO 110/2009, DE 15 DE MAYO)

LOCALIDAD	PROVINCIA	SUBVENCION
ALANGE	BADAJOS	4.437
ALBURQUERQUE	BADAJOS	4.493
ARROYO SAN SERVAN	BADAJOS	1.925
AZUAGA	BADAJOS	4.493
BADAJOS	BADAJOS	4.493
BENQUERENCIA DE LA SERENA	BADAJOS	1.451
BODONAL DE LA SIERRA	BADAJOS	1.942
BURGUILLO DEL CERRO	BADAJOS	3.886
CALAMONTE	BADAJOS	4.493
CARMONITA	BADAJOS	413
DON BENITO	BADAJOS	4.493
ESPARRAGALEJO	BADAJOS	973
FUENLABRADA DE LOS MONTES	BADAJOS	961
FUENTE DE CANTOS	BADAJOS	4.091
FUENTE DEL MAESTRE	BADAJOS	4.493
HIGUERA DE VARGAS	BADAJOS	1.597
HIGUERA LA REAL	BADAJOS	1.498
JEREZ DE LOS CABALLEROS	BADAJOS	4.299
LA GARROVILLA	BADAJOS	302
LLERENA	BADAJOS	4.493
MEDELLIN	BADAJOS	2.087
MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	3.276
MERIDA	BADAJOS	4.493
MONTEARRUBIO DE LA SERENA	BADAJOS	3.634
MONTIJO	BADAJOS	4.493
OLIVA DE MERIDA	BADAJOS	3.877



PUEBLA DE LA REINA	BADAJOS	1.001
QUINTANA DE LA SERENA	BADAJOS	4.493
RIBERA DEL FRESNO	BADAJOS	3.687
SAN VICENTE DE ALCANTARA	BADAJOS	4.381
SANTA MARTA	BADAJOS	4.467
SANTOS DE MAIMONA	BADAJOS	4.493
TORRE MAYOR	BADAJOS	2.557
VALVERDE DE BURGUILLOS	BADAJOS	1.105
VILLAFRANCA BARROS	BADAJOS	4.493
VILLANUEVA DE LA SERENA	BADAJOS	4.493
ZAFRA	BADAJOS	3.549
ZALAMEA DE LA SERENA	BADAJOS	4.493
ALCANTARA	CACERES	2.123
BROZAS	CACERES	2.784
CACERES	CACERES	4.493
CORIA	CACERES	4.493
GARROVILLAS DE ALCONETAR	CACERES	2.247
JARAIZ DE LA VERA	CACERES	4.493
JARANDILLA DE LA VERA	CACERES	4.493
LOSAR DE LA VERA	CACERES	2.453
MADRIGAL DE LA VERA	CACERES	4.415
MIAJADAS	CACERES	4.092
MONROY	CACERES	1.649
NAVALMORAL DE LA MATA	CACERES	4.493
NAVAS DEL MADROÑO	CACERES	4.493
VALENCIA DE ALCANTARA	CACERES	4.488
TRUJILLO	CACERES	4.493
TOTAL		180.000



CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se cita para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra de "Autovía EX-A1 de Navalmoral de la Mata a límite fronterizo de Portugal, tramo: Plasencia-Galisteo. Modificado n.º 1". (2009062733)

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: "Autovía Autonómica EX-A1 de Navalmoral de la Mata a L.F. de Portugal, tramo: Plasencia-Galisteo. Modificado n.º 1", por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 20 de julio de 2007, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresa, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del IBI o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Fomento, en Mérida, Avda. de las Comunidades, s/n., por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, las alegaciones que consideren oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, a 21 de septiembre de 2009.

El Secretario General
(P.D. Resolución de 24 de julio de 2007),
ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO

**RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS Nº 2****EXPEDIENTE:** OBR2007105 **AUTOVIA EX-A1,SUBTRAMO: PLASENCIA - GALISTEO.****TÉRMINO MUNICIPAL:** 1.014.800,00 **PLASENCIA**UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER EUROPA

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación (CACERES)	Fecha	Hora
47/0	36 / 21	AYUNTAMIENTO DE PRADOCHANO,	AYUNTAMIENTO	14/10/2009	10:00
30/0	17 / 4	CANTERO MOZOOS, Mª CONCEPCION	AYUNTAMIENTO	14/10/2009	10:00
31/0	17 / 3	CANTERO MOZOOS, Mª CONCEPCION	AYUNTAMIENTO	14/10/2009	10:00
33/0	37 / 52	CANTERO MOZOOS, Mª CONCEPCION	AYUNTAMIENTO	14/10/2009	10:00
25/0	8 / 2	CEMBRANO REDER, JOSE LUIS	AYUNTAMIENTO	14/10/2009	10:00
26/0	8 / 11	CEMBRANO REDER, JOSE LUIS	AYUNTAMIENTO	14/10/2009	10:00
24/0	8 / 10	CEMBRANO REDER, Mª CARMEN	AYUNTAMIENTO	14/10/2009	10:00
43/0	26 / 5	CEMBRANO REDER, Mª CARMEN	AYUNTAMIENTO	14/10/2009	10:00
23/0	8 / 1	CEMBRANO REDER, Mª CARMEN	AYUNTAMIENTO	14/10/2009	10:00
27/0	8 / 7	CEMBRANO REDER, Mª TERESA	AYUNTAMIENTO	14/10/2009	10:00
28/0	17 / 1	CEMBRANO REDER, Mª TERESA	AYUNTAMIENTO	14/10/2009	10:00
36/0	36 / 3	ESTEBAN LOPEZ, ROSARIO	AYUNTAMIENTO	14/10/2009	10:00
29/0	17 / 2	GARCIA HERAS, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	14/10/2009	10:00
34/0	37 / 44	GUTIERREZ IZQUIERDO, JOSE	AYUNTAMIENTO	14/10/2009	11:30
37/0	37 / 53	GUTIERREZ IZQUIERDO, JOSE	AYUNTAMIENTO	14/10/2009	11:30
35/0	36 / 2	INTEGRAL FORMACION Y SEGURIDAD SL, INSTITUTO	AYUNTAMIENTO	14/10/2009	11:30
41/0	37 / 46	MARTIN PANIAGUA, MARIA ANTONIA	AYUNTAMIENTO	14/10/2009	11:30
38/0	37 / 45	MARTIN PEREZ, JUAN ANTONIO	AYUNTAMIENTO	14/10/2009	11:30
39/0	37 / 47	MARTIN PEREZ, JUAN ANTONIO	AYUNTAMIENTO	14/10/2009	11:30
32/0	17 / 6	MEDRAN CABALLERO, RAFAEL	AYUNTAMIENTO	14/10/2009	11:30

**EXPEDIENTE: OBR2007105 AUTOVIA EX-A1,SUBTRAMO: PLASENCIA - GALISTEO.****TÉRMINO MUNICIPAL: 1.014.800,00****PLASENCIA****(CACERES)**

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
40/0	37 / 48	MIRANDA IGLESIAS, QUINCILIANO	AYUNTAMIENTO	14/10/2009	11:30
42/0	37 / 49	RECIO CAMPOS, VICTORIANO	AYUNTAMIENTO	14/10/2009	11:30
46/0	26 / 1	SILOS GAMONAL, FRANCISCO JAVIER	AYUNTAMIENTO	14/10/2009	11:30
44/0	26 / 20	SILOS GAMONAL, FRANCISCO JAVIER	AYUNTAMIENTO	14/10/2009	11:30
45/0	26 / 21	SILOS GAMONAL, FRANCISCO JAVIER	AYUNTAMIENTO	14/10/2009	11:30

EXPEDIENTE: OBR2007105 AUTOVIA EX-A1,SUBTRAMO: PLASENCIA - GALISTEO.**TÉRMINO MUNICIPAL: 1.007.600,00****GALISTEO****(CACERES)**

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
59/0	1 / 76	ALVAREZ ELVIRA, TEODORO	AYUNTAMIENTO	15/10/2009	10:00
87/0	7 / 5054	AYUNTAMIENTO DE, GALISTEO	AYUNTAMIENTO	15/10/2009	10:00
76/0	7 / 5050	AYUNTAMIENTO DE, GALISTEO	AYUNTAMIENTO	15/10/2009	10:00
77/0	7 / 5051	AYUNTAMIENTO DE, GALISTEO	AYUNTAMIENTO	15/10/2009	10:00
78/0	7 / 5056	AYUNTAMIENTO DE, GALISTEO	AYUNTAMIENTO	15/10/2009	10:00
86/0	7 / 5053	AYUNTAMIENTO DE, GALISTEO	AYUNTAMIENTO	15/10/2009	10:00
79/0	7 / 5057	AYUNTAMIENTO DE, GALISTEO	AYUNTAMIENTO	15/10/2009	10:00
83/0	1 / 2	BUENO MARTIN, JOSE	AYUNTAMIENTO	15/10/2009	10:00
60/0	1 / 5114	CONFEDERACION HIDROGRAFICA, DEL TAJO	AYUNTAMIENTO	15/10/2009	10:00
94/0	7 / 5051B	CONTRACHAPADOS DEL, JERTE SL	AYUNTAMIENTO	15/10/2009	10:00
91/0	1 / 20005	ELVIRA HERRERO, M ^º VICTORIA Y IINAS,	AYUNTAMIENTO	15/10/2009	10:00
52/0	1 / 5053	ESTEBAN LOPEZ, ROSARIO	AYUNTAMIENTO	15/10/2009	10:00
53/0	1 / 5054	ESTEBAN LOPEZ, ROSARIO	AYUNTAMIENTO	15/10/2009	10:00



EXPEDIENTE: OBR2007105 AUTOVIA EX-A1,SUBTRAMO: PLASENCIA - GALISTEO.

TÉRMINO MUNICIPAL: 1.007.600,00 GALISTEO

(CACERES)

Finca	Poligono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
90/0	4 / 21	GARCIA BUENO, MARIA FERNANDA	AYUNTAMIENTO	15/10/2009	11:30
92/0	1 / 20016	GARCIA HALCON, MILAGROS	AYUNTAMIENTO	15/10/2009	11:30
63/0	1 / 10016	GARCIA HALCON, MILAGROS	AYUNTAMIENTO	15/10/2009	11:30
88/0	4 / 5016	GARCIA MUÑOZ, M ^o CONCEPCIÓN	AYUNTAMIENTO	15/10/2009	11:30
80/0	1 / 20015	GARCIA PARAMIO, M.SOCORRO AMELIA	AYUNTAMIENTO	15/10/2009	11:30
64/0	1 / 10015	GARCIA PARAMIO, M ^o SOCORRO AMELIA	AYUNTAMIENTO	15/10/2009	11:30
74/0	1 / 10026	HALCON RODRIGUEZ, SANTOS	AYUNTAMIENTO	15/10/2009	11:30
75/0	1 / 20026	HALCON RODRIGUEZ, SANTOS	AYUNTAMIENTO	15/10/2009	11:30
50/0	1 / 5051	IGLESIAS GONZALEZ, GLICERIO	AYUNTAMIENTO	15/10/2009	11:30
51/0	1 / 5052	IGLESIAS GONZALEZ, GLICERIO	AYUNTAMIENTO	15/10/2009	11:30
84/0	1 / 5110	INCAEX, S.L.,	AYUNTAMIENTO	16/10/2009	10:00
70/0	1 / 4	LANCHO NIÑO, MARIA PILAR	AYUNTAMIENTO	16/10/2009	10:00
58/0	1 / 75	LOPEZ DILLANA, FELISA	AYUNTAMIENTO	16/10/2009	10:00
67/0	1 / 23	LOPEZ LOPEZ, MARIANO	AYUNTAMIENTO	16/10/2009	10:00
72/0	1 / 20029	LOPEZ LOPEZ, MARIANO	AYUNTAMIENTO	16/10/2009	10:00
71/0	1 / 10029	LOPEZ LOPEZ, MARIANO	AYUNTAMIENTO	16/10/2009	10:00
81/0	7 / 5052	MARTIN FLORIANO, JOSE CARLOS	AYUNTAMIENTO	16/10/2009	10:00
82/0	1 / 3	MARTIN PEREIRA, AGAPITA	AYUNTAMIENTO	16/10/2009	10:00
65/0	1 / 10014	NIETO DOMINGUEZ, JUAN	AYUNTAMIENTO	16/10/2009	10:00
68/0	1 / 24	NIETO DOMINGUEZ, JUAN	AYUNTAMIENTO	16/10/2009	10:00
73/0	1 / 20028	NIETO DOMINGUEZ, JUAN	AYUNTAMIENTO	16/10/2009	10:00
61/0	1 / 20014	NIETO DOMINGUEZ, JUAN Y HNOS. (4)	AYUNTAMIENTO	16/10/2009	10:00



EXPEDIENTE: OBR2007105 AUTOVIA EX-A1,SUBTRAMO: PLASENCIA - GALISTEO.

TÉRMINO MUNICIPAL: 1.007.600,00 GALISTEO

(CACERES)

Finca	Poligono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
89/0	4 / 10018	PASTOR MARTIN, Mº JESUS E HIJOS	AYUNTAMIENTO	16/10/2009	11:30
55/0	1 / 5060	PEREZ MATEOS, JOSE LUIS	AYUNTAMIENTO	16/10/2009	11:30
54/0	1 / 5055	PORTELLO BLANCO, PEDRO	AYUNTAMIENTO	16/10/2009	11:30
56/0	1 / 5062	PORTELLO BLANCO, PEDRO	AYUNTAMIENTO	16/10/2009	11:30
57/0	1 / 5067	PORTELLO BLANCO, PEDRO	AYUNTAMIENTO	16/10/2009	11:30
93/0	1 / 1	PUELLO MATIAS, Mº TERESA	AYUNTAMIENTO	16/10/2009	11:30
49/0	1 / 5050	RECIO CAMPOS, VICTORIANO	AYUNTAMIENTO	16/10/2009	11:30
85/0	1 / 5111	SOLIS BUENO, SANTOS Y MAGDALENA	AYUNTAMIENTO	16/10/2009	11:30
62/0	1 / 13	SOLIS HERNANDEZ, SATURNINO	AYUNTAMIENTO	16/10/2009	11:30
66/0	1 / 20012	SOLIS HERNANDEZ, SATURNINO	AYUNTAMIENTO	16/10/2009	11:30
69/0	1 / 10012	SOLIS HERNANDEZ, SATURNINO	AYUNTAMIENTO	16/10/2009	11:30

•••



RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se cita para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra de "EDAR y colectores en Guijo de Galisteo". (2009062734)

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: "EDAR y colectores en Guijo de Galisteo", por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 11 de septiembre de 2009, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresa, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del IBI o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Fomento, en Mérida, Avda. de las Comunidades, s/n., por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, las alegaciones que consideren oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, a 21 de septiembre de 2009.

El Secretario General
(P.D. Resolución de 24 de julio de 2007),
ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO

**RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS Nº 1****EXPEDIENTE: OBR0509260 EDAR Y COLECTORES EN GUIJO DE GALISTEO****TÉRMINO MUNICIPAL: 1.008.900,00****GUIJO DE GALISTEO****(CACERES)**

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER EUROPA

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar-Citación	Fecha	Hora
204/0	4 / 5093	ALCON CARPINTERO, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	10:00
212/0	5 / 5160	AYTO GUIJO DE GALISTEO,	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	10:00
153/0	12 / 9006	AYUNTAMIENT GUIJO DE GALISTEO,	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	10:00
84/0	8 / 9001	AYUNTAMIENTO GUIJO DE GALISTEO,	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	10:00
149/0	13 / 9004	AYUNTAMIENTO GUIJO DE GALISTEO,	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	10:00
211/0	4 / 9022	AYUNTAMIENTO GUIJO DE GALISTEO,	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	10:00
222/0	5 / 9044	AYUNTAMIENTO GUIJO DE GALISTEO,	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	10:00
223/0	5 / 9042	AYUNTAMIENTO GUIJO DE GALISTEO,	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	10:00
209/0	4 / 9020	AYUNTAMIENTO GUIJO DE GALISTEO,	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	10:00
225/0	5 / 9006	AYUNTAMIENTO GUIJO DE GALISTEO,	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	10:00
230/0	5 / 9002	AYUNTAMIENTO GUIJO DE GALISTEO,	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	10:00
148/0	13 / 9015	AYUNTAMIENTO GUIJO DE GALISTEO,	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	10:00
155/0	12 / 9001	AYUNTAMIENTO GUIJO DE GALISTEO,	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	10:00
159/0	12 / 9007	AYUNTAMIENTO GUIJO DE GALISTEO,	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	10:00
165/0	13 / 9004	AYUNTAMIENTO GUIJO DE GALISTEO,	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	10:00
232/0	5 / 9001	AYUNTAMIENTO GUIJO. DE GALISTEO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	10:00
92/0	12 / 5168	BALLINOTE OLIVERA, VIDAL	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	10:00
124/0	8 / 6283	BALLINOTO IGLESIAS, BAUTISTA	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	10:00
163/0	13 / 05145	BARQUERO DE DIOS, CÁNDIDA	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	10:00
164/0	13 / 05144	BARQUERO DE DIOS, CÁNDIDA	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	10:00
97/0	12 / 5026	BARQUERO DE DIOS, JULIO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	10:00

EXPEDIENTE: **OBR0509260** EDAR Y COLECTORES EN GUIJO DE GALISTEOTÉRMINO MUNICIPAL: **1.008.900,00** GUIJO DE GALISTEO

(CACERES)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
127/0	8 / 6163	BARQUERO DOMINGUEZ, MARCIAL.	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	10:00
5/0	13 / 5594	BARQUERO GALINDO, FRANCISCA	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	10:00
65/0	12 / 5108	BARQUERO GALINDO, PANTALEON	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	10:00
98/0	12 / 5024	BARQUERO GALINDO, PANTALEON	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	10:00
3/0	13 / 5591	BARQUERO GALINDO, PANTALEON ISIDRO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	10:00
4/0	13 / 5592	BARQUERO GALINDO, PANTALEON ISIDRO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	10:00
22/0	13 / 5708	BARQUERO GONZALEZ, PEDRO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	10:00
187/0	12 / 05405	BARQUERO HERNANDEZ, GERARDO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
116/0	8 / 6303	BARQUERO OLIVERA, CONSTANCIA	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
152/0	13 / 5697	BARQUERO PANIAGUA, GLORIA	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
40/0	13 / 5765	BARQUERO PANIAGUA, TELESFORO FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
12/0	13 / 5712	BARQUERO PANIAGUA, TELESFORO FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
20/0	13 / 5711	BARQUERO RODRIGUEZ, NATIVIDAD	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
191/0	12 / 05345	BARQUERO SANCHEZ, TEOFILA	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
192/0	12 / 05335	BARQUERO SANCHEZ, TEOFILA	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
115/0	8 / 5221	BARRUECO SALVADOR, MARGARITA	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
195/0	12 / 9003	C.H.TAJO ,	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
169/0	12 / 05439	CECILIO BLAS, GONZALO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
174/0	12 / 05581	CECILIO GALINDO, JUSTA	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
94/0	12 / 5170	CECILIO GALINDO, JUSTA	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
241/0	5 / 9015	CONF. HIDROGRAFICA TAJO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00

**EXPEDIENTE: OBR0509260 EDAR Y COLECTORES EN GUIJO DE GALISTEO****TÉRMINO MUNICIPAL: 1.008.900,00****GUIJO DE GALISTEO****(CACERES)**

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
150/0	13 / 9016	CONFEDERACION HIDROGRAFICA, DEL TAJO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
160/0	8 / 9006	CONFEDERACION HIDROGRAFICA, DEL TAJO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
161/0	8 / 9004	CONFEDERACION HIDROGRAFICA, DEL TAJO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
207/0	4 / 9026	CONFEDERACION HIDROGRAFICA, DEL TAJO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
208/0	4 / 9025	CONFEDERACION HIDROGRAFICA, DEL TAJO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
210/0	4 / 9052	CONFEDERACION HIDROGRAFICA, DEL TAJO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
224/0	5 / 9041	CONFEDERACION HIDROGRAFICA, DEL TAJO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
226/0	5 / 9007	CONFEDERACION HIDROGRAFICA, DEL TAJO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
233/0	5 / 9015	CONFEDERACION HIDROGRAFICA, DEL TAJO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
227/0	5 / 9009	CONFEDERACION HIDROGRAFICA, DEL TAJO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
228/0	5 / 9013	CONFEDERACION HIDROGRAFICA, DEL TAJO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
229/0	5 / 9004	CONFEDERACION HIDROGRAFICA, DEL TAJO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
231/0	5 / 9003	CONFEDERACION HIDROGRAFICA, DEL TAJO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
176/0	12 / 05580	DE DIOS MATEOS, JULIO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
158/0	12 / 5149	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
96/0	12 / 5025	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
151/0	13 / 5703	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
51/0	13 / 5757	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
197/0	4 / 5045	DIAZ RETORTILLO, JUAN ANTONIO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00
198/0	4 / 5046	DIAZ RETORTILLO, JUAN ANTONIO	AYUNTAMIENTO	19/10/2009	12:00

**EXPEDIENTE: OBR0509260 EDAR Y COLECTORES EN GUIJO DE GALISTEO****TÉRMINO MUNICIPAL: 1.008.900,00 GUIJO DE GALISTEO****(CACERES)**

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
29/0	13 / 5772	DILLAN GUTIERREZ, GONZALO	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	10:00
23/0	13 / 5705	DILLAN GUTIERREZ, GONZALO	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	10:00
72/0	12 / 5263	DIOS GORDO, ESTHER	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	10:00
54/0	13 / 5682	DIOS MATEOS, JULIO	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	10:00
154/0	12 / 9004	DIPUTACION CACERES,	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	10:00
202/0	4 / 5107	DOMINGUEA PERIANEZ, MANUEL	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	10:00
206/0	4 / 5088	DOMINGUEZ DOMINGUEZ, GUADALUPE	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	10:00
95/0	12 / 5171	EN INVESTIGACION ,	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	10:00
105/0	12 / 5342	EN INVESTIGACION ,	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	10:00
21/0	13 / 5707	EN INVESTIGACION ,	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	10:00
179/0	12 / 05409	FRESNO SÁNCHEZ, ISABEL	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	10:00
30/0	13 / 5771	FRESNO SANCHEZ, VICENTA	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	10:00
193/0	12 / 05344	GALINDO BARQUERO, EMILIA	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	10:00
190/0	12 / 05400	GALINDO BARQUERO, FELIX	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	10:00
171/0	12 / 05442	GALINDO BARQUERO, MARIA ENCARNACION	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	10:00
2/0	13 / 5593	GALINDO BARQUERO, MOISES	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	10:00
194/0	12 / 05343	GALINDO BARQUERO, VICTORIA EUGENIA	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	10:00
18/0	13 / 5713	GALINDO SANCHEZ, MARIA	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	10:00
205/0	4 / 5087	GARRIDO FUENTES, FLORENCIO	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	12:00
82/0	12 / 5250	GONZALEZ CLEMENTE, FIDELA MARIA	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	12:00
101/0	12 / 5028	GONZALEZ DE DIOS, CARLOS	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	12:00
110/0	8 / 5035	GONZALEZ DE DIOS, EMILIANO	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	12:00

EXPEDIENTE: **OBR0509260** EDAR Y COLECTORES EN GUIJO DE GALISTEOTÉRMINO MUNICIPAL: **L.008.900,00** GUIJO DE GALISTEO

(CACERES)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
157/0	12 / 5150	GONZALEZ DE DIOS, JULIO	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	12:00
177/0	12 / 05577	GONZALEZ DE DIOS, JULIO	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	12:00
133/0	8 / 6095	GONZALEZ DE DIOS, JULIO	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	12:00
111/0	8 / 5034	GONZALEZ DE DIOS, MARIA ALFONSA	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	12:00
9/0	13 / 5719	GONZALEZ HERNANDEZ, AURELIANO	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	12:00
63/0	13 / 5628	GONZALEZ HERNANDEZ, AURELIANO	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	12:00
55/0	13 / 5638	GONZALEZ HERNANDEZ, AURELIANO	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	12:00
61/0	13 / 5629	GONZALEZ HERNANDEZ, AURELIANO	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	12:00
68/0	12 / 5273	GONZALEZ HERNANDEZ, AURELIANO	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	12:00
145/0	8 / 6269	GONZALEZ HERNANDEZ, AURELIANO	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	12:00
13/0	13 / 5720	GONZALEZ HERNANDEZ, AURELIANO	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	12:00
14/0	13 / 5724	GONZALEZ HERNANDEZ, AURELIANO	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	12:00
128/0	8 / 6164	GONZALEZ HERNANDEZ, GREGORIO	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	12:00
76/0	12 / 5259	GONZALEZ HERNANDEZ, ROSARIO	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	12:00
80/0	12 / 5256	GONZALEZ HERNANDEZ, ROSARIO	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	12:00
75/0	12 / 5181	GONZALEZ SANCHEZ, LEONCIA	AYUNTAMIENTO	20/10/2009	12:00
74/0	12 / 5182	GONZALEZ SANCHEZ, MARTIN	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	10:00
117/0	8 / 6301	GORDO LOPEZ, MARIA ANGELES	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	10:00
132/0	8 / 6096	GORDO SANCHEZ, JOSE PABLO	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	10:00
26/0	13 / 5775	GUTIERREZ DIAZ, LUCIO	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	10:00
137/0	8 / 6271	GUTIERREZ GALINDO, FILOMENA	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	10:00
175/0	12 / 05416	GUTIERREZ MARTIN, MARIA	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	10:00

**EXPEDIENTE: OBR0509260 EDAR Y COLECTORES EN GUIJO DE GALISTEO****TÉRMINO MUNICIPAL: 1.008.900,00****GUIJO DE GALISTEO****(CACERES)**

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
1/0	13 / 5389	GUTIERREZ MARTIN, MARIA	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	10:00
67/0	12 / 5230	GUTIERREZ MARTIN, MARIA	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	10:00
58/0	13 / 5755	HERMOSO LOPEZ, JOSEFA	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	10:00
126/0	8 / 6162	HERMOSO LOPEZ, JOSEFA	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	10:00
125/0	8 / 6161	HERMOSO LOPEZ, JOSEFA	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	10:00
104/0	12 / 5341	HERMOSO LOPEZ, JOSEFA	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	10:00
139/0	8 / 6273	HERMOSO LOPEZ, MARIA	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	10:00
25/0	13 / 5776	HERMOSO OLIVERA, MARCELINA	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	10:00
184/0	12 / 05566	HERNANDEZ BARQUERO, CONSUELO	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	10:00
87/0	12 / 5145	HERNANDEZ BARQUERO, INDALICIO	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	10:00
99/0	12 / 5018	HERNANDEZ BARQUERO, INDALICIO	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	10:00
44/0	13 / 5761	HERNANDEZ BARQUERO, JULIA	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	10:00
147/0	8 / 6267	HERNANDEZ BARQUERO, SIMEON	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	12:00
135/0	8 / 6266	HERNANDEZ BARQUERO, SIMEON	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	12:00
53/0	13 / 5756	HERNANDEZ CECILIO, PLACIDO	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	12:00
56/0	13 / 5637	HERNANDEZ CECILIO, PLACIDO	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	12:00
57/0	13 / 5636	HERNANDEZ CECILIO, PLACIDO	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	12:00
130/0	8 / 6174	HERNANDEZ CECILIO, TOMAS	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	12:00
134/0	8 / 6265	HERNANDEZ CECILIO, TOMAS	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	12:00
131/0	8 / 6097	HERNANDEZ CECILIO, TOMAS	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	12:00
48/0	13 / 5684	HERNANDEZ GALINDO, GUADALUPE	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	12:00
60/0	13 / 5639	HERNANDEZ GARCIA, DEMETRIO	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	12:00

EXPEDIENTE: **OBR0509260** EDAR Y COLECTORES EN GUIJO DE GALISTEOTÉRMINO MUNICIPAL: **1.008.900,00** GUIJO DE GALISTEO

(CACERES)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar-Citación	Fecha	Hora
136/0	8 / 6270	HERNANDEZ LOPEZ, BASILIO	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	12:00
7/0	13 / 5596	HERNANDEZ LOPEZ, BASILIO	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	12:00
38/0	13 / 5766	HERNANDEZ LOPEZ, BASILIO	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	12:00
141/0	8 / 6280	HERNANDEZ LOPEZ, BASILIO	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	12:00
19/0	13 / 5710	HERNANDEZ LOPEZ, BASILIO	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	12:00
59/0	13 / 5642	HERNANDEZ LOPEZ, BASILIO	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	12:00
140/0	8 / 6279	HERNANDEZ LOPEZ, BASILIO	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	12:00
167/0	12 / 05436	HERNANDEZ LÓPEZ, BASILIO	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	12:00
180/0	12 / 05575	HERNANDEZ LÓPEZ, BASILIO	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	12:00
189/0	12 / 05403	HERNANDEZ PANIAGUA, DOMIINGO	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	12:00
185/0	12 / 05319	HERNANDEZ PANIAGUA, PRUDENCIA	AYUNTAMIENTO	21/10/2009	12:00
120/0	8 / 6287	HERNANDEZ PEREZ, DOMITILA	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	10:00
89/0	12 / 5154	IGLESIAS BAQUERO, PRAXENDES	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	10:00
166/0	12 / 05437	IGLESIAS BARQUERO, ANGELES	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	10:00
70/0	12 / 5272	IGLESIAS BARQUERO, MARIA ANGELES	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	10:00
62/0	13 / 5640	IGLESIAS HERNANDEZ, PIEDAD	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	10:00
112/0	8 / 5033	IGLESIAS IGLESIAS, EMILIA	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	10:00
129/0	8 / 6173	IGLESIAS LOPEZ, ANGELICA	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	10:00
196/0	12 / 9005	JUNTA DE EXTREMADURA ,	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	10:00
6/0	13 / 5590	LOPEZ GALINDO, ISABEL	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	10:00
170/0	12 / 05441	LÓPEZ GALINDO, ISABEL	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	10:00
188/0	12 / 05402	LÓPEZ HERNÁNDEZ, MARIA DEL CARMEN	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	10:00

**EXPEDIENTE: OBR0509260 EDAR Y COLECTORES EN GUIJO DE GALISTEO****TÉRMINO MUNICIPAL: 1.008.900,00****GUIJO DE GALISTEO****(CACERES)**

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
78/0	12 / 5258	LOPEZ MARTIN, ALBERTO	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	10:00
52/0	13 / 5683	LOPEZ MARTIN, MERCEDES	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	10:00
41/0	13 / 5764	LOPEZ OLIVERA, EUSTAQUIO	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	10:00
79/0	12 / 5257	LOPEZ OLIVERA, FELICISIMO	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	10:00
172/0	12 / 05445	LÓPEZ OLIVERA, FELICISIMO	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	10:00
173/0	12 / 05444	LOPEZ OLIVERA, SAGRARIO	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	10:00
182/0	12 / 05567	LOPEZ PANIAGUA, ROMÁN	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	10:00
183/0	12 / 05568	LÓPEZ PANIAGUA, ROMAN	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	10:00
114/0	8 / 5031	LOPEZ SANCHEZ, ALBERTA	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	10:00
102/0	12 / 5029	LOPEZ SANCHEZ, ALBERTA	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	10:00
113/0	8 / 5032	LOPEZ SANCHEZ, ENRIQUETA	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	12:00
178/0	12 / 05576	LOPEZ SÁNCHEZ, ENRIQUETA	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	12:00
24/0	13 / 5706	MARTIN LOPEZ, ADRIANA	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	12:00
17/0	13 / 5709	MARTIN LOPEZ, DEMETRIO	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	12:00
32/0	13 / 5770	MARTIN LOPEZ, DEMETRIO	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	12:00
33/0	13 / 5769	MARTIN LOPEZ, DEMETRIO	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	12:00
162/0	13 / 5768	MARTIN LOPEZ, DEMETRIO	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	12:00
85/0	12 / 5147	MARTIN LOPEZ, DEMETRIO	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	12:00
106/0	8 / 5043	MARTIN LOPEZ, GALO	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	12:00
69/0	12 / 5264	MARTINEZ SANCHEZ, JOSE ANTONIO	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	12:00
219/0	5 / 5188	MUÑOZ SANCHEZ, JUANA MARTINA	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	12:00
220/0	5 / 5193	MUÑOZ SANCHEZ, JUANA MARTINA	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	12:00

EXPEDIENTE: **OBR0509260** EDAR Y COLECTORES EN GUIJO DE GALISTEOTÉRMINO MUNICIPAL: **1.008.900,00** GUIJO DE GALISTEO

(CACERES)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
221/0	5 / 5271	MUÑOZ SANCHEZ, JUANA MARTINA	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	12:00
213/0	5 / 5255	MUÑOZ SANCHEZ, JUANA MARTINA	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	12:00
214/0	5 / 5253	MUÑOZ SANCHEZ, JUANA MARTINA	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	12:00
215/0	5 / 5268	MUÑOZ SANCHEZ, JUANA MARTINA	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	12:00
216/0	5 / 5266	MUÑOZ SANCHEZ, JUANA MARTINA	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	12:00
217/0	5 / 5265	MUÑOZ SANCHEZ, JUANA MARTINA	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	12:00
218/0	5 / 5263	MUÑOZ SANCHEZ, JUANA MARTINEZ	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	12:00
108/0	8 / 5041	OLIVERA GONZALEZ, OBDULIA	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	12:00
107/0	8 / 5042	OLIVERA GONZALEZ, OBDULIA	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	12:00
181/0	12 / 05574	OLIVERA HERNÁNDEZ, GREGORIO	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	12:00
93/0	12 / 5142	OLIVERA LOPEZ, FELICISIMO	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	12:00
10/0	13 / 5718	OLIVERA OLIVERA, BERNARDINO	AYUNTAMIENTO	22/10/2009	12:00
119/0	8 / 6297	OLIVERA OLIVERA, JULIA	AYUNTAMIENTO	23/10/2009	10:00
49/0	13 / 5762	OLIVERA PANIAGUA, DEMETRIO	AYUNTAMIENTO	23/10/2009	10:00
186/0	12 / 05406	OLIVERA PANIAGUA, LUIS	AYUNTAMIENTO	23/10/2009	10:00
37/0	13 / 5701	OLIVERA PEREZ, MARIA JESUS	AYUNTAMIENTO	23/10/2009	10:00
86/0	12 / 5146	OLIVERA SANCHEZ, ANIBAL	AYUNTAMIENTO	23/10/2009	10:00
42/0	13 / 5695	PANIAGUA RAMOS, ADELAIDA	AYUNTAMIENTO	23/10/2009	10:00
201/0	4 / 5295	PASCUAL ALEMAN, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	23/10/2009	10:00
199/0	4 / 5047	PASCUAL ALEMAN, JOSE ANICETO	AYUNTAMIENTO	23/10/2009	10:00
200/0	4 / 5048	PASCUAL ALEMAN, JOSE ANICETO	AYUNTAMIENTO	23/10/2009	10:00
203/0	4 / 5296	PASCUAL ALEMAN, PILAR	AYUNTAMIENTO	23/10/2009	10:00



EXPEDIENTE:	OBR0509260	EDAR Y COLECTORES EN GUIJO DE GALISTEO	(CACERES)	Lugar Citación	Fecha	Hora
TÉRMINO MUNICIPAL:	1.008.900,00	GUIJO DE GALISTEO				
Finca	Polígono/Parcela	Propietario				
8/0	13 / 5597	PEREZ GORDO, CANDIDO		AYUNTAMIENTO	23/10/2009	10:00
118/0	8 / 6298	PEREZ LOPEZ, OTILIA		AYUNTAMIENTO	23/10/2009	10:00
90/0	12 / 5155	PULIDO HERNANDEZ, MARIA TERESA		AYUNTAMIENTO	23/10/2009	10:00
73/0	12 / 5262	PULIDO HERNANDEZ, MILLAN		AYUNTAMIENTO	23/10/2009	10:00
64/0	12 / 5109	RAMOS RUANO, CB		AYUNTAMIENTO	23/10/2009	10:00
16/0	13 / 5714	RAMOS RUANO, CB		AYUNTAMIENTO	23/10/2009	10:00
47/0	13 / 5693	RETORTILLO OLIVERA, CLAUDIO		AYUNTAMIENTO	23/10/2009	10:00
39/0	13 / 5698	RETORTILLO OLIVERA, CLAUDIO		AYUNTAMIENTO	23/10/2009	10:00
35/0	13 / 5700	RETORTILLO OLIVERA, CLAUDIO		AYUNTAMIENTO	23/10/2009	10:00
88/0	12 / 5144	RODRIGUEZ BARQUERO, CEFERINA		AYUNTAMIENTO	23/10/2009	10:00
15/0	13 / 5716	RODRIGUEZ HERNANDEZ, ELENA		AYUNTAMIENTO	23/10/2009	10:00
77/0	12 / 5255	RODRIGUEZ HERNANDEZ, INOCENCIA		AYUNTAMIENTO	23/10/2009	10:00
142/0	8 / 6278	RODRIGUEZ OLIVERA, ROSA MARIA		AYUNTAMIENTO	23/10/2009	10:00
11/0	13 / 5717	RODRIGUEZ OLIVERA, VICTORIA		AYUNTAMIENTO	23/10/2009	10:00
121/0	8 / 6286	RODRIGUEZ PANIAGUA, MAXIMINA		AYUNTAMIENTO	23/10/2009	10:00
81/0	12 / 5251	RUANO ALCON, JULIAN		AYUNTAMIENTO	23/10/2009	12:00
156/0	12 / 5151	RUANO DILLANA, JULIA RAIMUNDA		AYUNTAMIENTO	23/10/2009	12:00
109/0	8 / 5036	RUANO RODRIGUEZ, EMILIA		AYUNTAMIENTO	23/10/2009	12:00
143/0	8 / 6274	RUANO RODRIGUEZ, EMILIANA		AYUNTAMIENTO	23/10/2009	12:00
83/0	12 / 5135	RUIZ GIL, CIRILO		AYUNTAMIENTO	23/10/2009	12:00
168/0	12 / 05440	RUIZ GIL, CIRILO		AYUNTAMIENTO	23/10/2009	12:00
122/0	8 / 6285	RUIZ GIL, CIRILO		AYUNTAMIENTO	23/10/2009	12:00

**EXPEDIENTE: OBR0509260 EDAR Y COLECTORES EN GUIJO DE GALISTEO****TÉRMINO MUNICIPAL: 1.008.900,00 GUIJO DE GALISTEO****(CACERES)**

Finca	Poligono/Parcela	Propietario	Lugar-Citaci3n	Fecha	Hora
123/0	8 / 6284	RUIZ GIL, CIRILO	AYUNTAMIENTO	23/10/2009	12:00
31/0	13 / 5702	SANCHEZ GALINDO, MARIA ENCARNACION	AYUNTAMIENTO	23/10/2009	12:00
34/0	13 / 5767	SANCHEZ GALINDO, MARIA ENCARNACION	AYUNTAMIENTO	23/10/2009	12:00
43/0	13 / 5763	SANCHEZ GALINDO, MARIA ENCARNACION	AYUNTAMIENTO	23/10/2009	12:00
28/0	13 / 5773	SANCHEZ LOPEZ, CARMEN HORTENSIA	AYUNTAMIENTO	23/10/2009	12:00
27/0	13 / 5774	SANCHEZ LOPEZ, CARMEN HORTENSIA	AYUNTAMIENTO	23/10/2009	12:00
71/0	12 / 5271	SANCHEZ OLIVERA, CONSTANCIA	AYUNTAMIENTO	23/10/2009	12:00
138/0	8 / 6272	SANCHEZ OLIVERA, GABRIEL	AYUNTAMIENTO	23/10/2009	12:00
146/0	8 / 6268	SANCHEZ PANIAGUA, AUGUSTO	AYUNTAMIENTO	23/10/2009	12:00
103/0	12 / 5285	SANCHEZ PANIAGUA, MARIA PALOMA	AYUNTAMIENTO	23/10/2009	12:00
100/0	12 / 5027	SANCHEZ PEREZ, M ^o DEL PILAR	AYUNTAMIENTO	23/10/2009	12:00
91/0	12 / 5169	SANCHEZ PEREZ, M ^o DEL PILAR	AYUNTAMIENTO	23/10/2009	12:00
66/0	12 / 5229	SANCHEZ SANCHEZ, MARIA PRESENTACION	AYUNTAMIENTO	23/10/2009	12:00
50/0	13 / 5759	SANCHEZ SANCHEZ, TEODULO	AYUNTAMIENTO	23/10/2009	12:00
46/0	13 / 5807	SANCHEZ SANCHEZ, TEODULO	AYUNTAMIENTO	23/10/2009	12:00
45/0	13 / 5760	SANCHEZ SANCHEZ, TEODULO	AYUNTAMIENTO	23/10/2009	12:00
36/0	13 / 5699	SANTOS SANCHEZ, GEMA MARIA	AYUNTAMIENTO	23/10/2009	12:00
144/0	8 / 6264	SANTOS SANCHEZ, GEMA MARIA	AYUNTAMIENTO	23/10/2009	12:00

**RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS Nº 1**

EXPEDIENTE:	OBR0509260	EDAR Y COLECTORES EN GUIJO DE GALISTEO	(CACERES)		
TÉRMINO MUNICIPAL:	1.012.900,00	MORCILLO			
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
16/0	502 / 05066	APARICIO HERNANDEZ, ERNESTO	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
18/0	502 / 05070	APARICIO HERNANDEZ, ERNESTO	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
42/0	502 / 00055	AYO DE MORCILLO,	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
38/0	502 / 30039	AYTO DE MORCILLO,	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
39/0	502 / 10052	AYTO DE MORCILLO,	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
40/0	502 / 00052	AYTO MORCILLO,	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
43/0	502 / 20055	AYTO MORCILLO,	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
46/0	502 / 9054	AYTO MORCILLO,	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
47/0	502 / 10055	AYTO MORCILLO,	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
48/0	502 / 9034	AYTO MORCILLO,	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
23/0	502 / 00061	AYTO MORCILLO,	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
26/0	502 / 10057	AYTO MORCILLO,	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
27/0	502 / 00056	AYTO MORCILLO,	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
31/0	502 / 00057	AYTO MORCILLO,	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
32/0	502 / 9033	AYTO MORCILLO,	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
34/0	502 / 9137	AYTO MORCILLO,	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
37/0	502 / 9032	CA EXTREMADURA CONSEJERIA DE FOMENT,	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
44/0	502 / 9011	COMUNIDAD DE EXTREMA CONSEJERIA FOMENTO,	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
33/0	502 / 9009	COMUNIDAD DE PROP DE LOS HUERTOS,	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
36/0	502 / 9005	COMUNIDAD DE REGANTE MARGEN DERECHA, RIO ALA	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
51/0	502 / 9035	COMUNIDAD DE REGANTE MARGEN DERECHA, RIO ALA	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00

**EXPEDIENTE: OBR0509260 EDAR Y COLECTORES EN GUIJO DE GALISTEO****TÉRMINO MUNICIPAL: 1.012.900,00****MORCILLO****(CACERES)**

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
35/0	502 / 9001	CONFEDERACION HIDROGRAFICA, DEL TAJO	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
45/0	502 / 9079	CONFEDERACION HIDROGRAFICA, DEL TAJO	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
50/0	502 / 9082	CONFEDERACION HIDROGRAFICA, DEL TAJO	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
41/0	502 / 9091	CONFEDERACION HIDROGRAFICA, TAJO	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
25/0	502 / 00058	DOMINGUEZ ALCON, JULIA	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
22/0	502 / 05075	DOMINGUEZ APARICIO, ANASTASIA	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
19/0	502 / 05071	DOMINGUEZ APARICIO, EVARISTO	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
17/0	502 / 05069	DOMINGUEZ DOMINGUEZ, DOROTEA	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
15/0	502 / 05065	DOMINGUEZ DOMINGUEZ, DOROTEA	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
49/0	502 / 05299	DOMINGUEZ GARRIDO, CARMEN	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
21/0	502 / 05074	DOMINGUEZ PERIAÑEZ, FRANCISCO JAVIER	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
1/0	502 / 05025	FRESNO VICENTE, PRIMITIVA	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	10:00
8/0	502 / 05058	GALAN RODRIGUEZ, FELICIANO	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	12:00
11/0	502 / 05061	GALAN RODRIGUEZ, FELICIANO	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	12:00
14/0	502 / 05064	GALAN RODRIGUEZ, FELICIANO	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	12:00
12/0	502 / 05062	HERNANDEZ RONCERO, NICOMEDES	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	12:00
3/0	502 / 05028	NUÑEZ OLIVERA, FELIPA	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	12:00
5/0	502 / 05055	OLIVERA APARICIO, ALBERTA	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	12:00
20/0	502 / 05072	OLIVERA APARICIO, ALBERTA	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	12:00
24/0	502 / 00059	PANIAGUA GONZALEZ, ARGIMIRO	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	12:00
28/0	502 / 05298	PERIANES GALAN, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	12:00

**EXPEDIENTE: OBR0509260 EDAR Y COLECTORES EN GUIJO DE GALISTEO****TÉRMINO MUNICIPAL: 1.012.900,00****MORCILLO****(CACERES)**

Finca	Poligono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
7/0	502 / 05057	PULIDO OLIVERA, CRESCENCIA	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	12:00
2/0	502 / 05026	PULIDO OLIVERA, MARIA PATROCINIO	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	12:00
9/0	502 / 05059	QUIJADAS MARTIN, LUIS FERNANDO	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	12:00
10/0	502 / 05060	RETORTILLO OLIVENZA, GASPAR	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	12:00
6/0	502 / 05056	RETORTILLO OLIVENZA, VICTOR	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	12:00
4/0	502 / 05030	RODRIGUEZ DELGADO, LUCILA	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	12:00
29/0	502 / 05031	RODRIGUEZ DELGADO, LUCILA	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	12:00
30/0	502 / 05054	RODRIGUEZ DELGADO, LUCILA	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	12:00
13/0	502 / 05063	VALHONDO RUEDA, JUAN FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	26/10/2009	12:00

EXPEDIENTE: OBR0509260 EDAR Y COLECTORES EN GUIJO DE GALISTEO**TÉRMINO MUNICIPAL: 1.015.500,00****RIOLOBOS****(CACERES)**

Finca	Poligono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
4/0	10 / 9001	CONFEDERACION HIDROGRAFICA, DEL TAJO	AYUNTAMIENTO	27/10/2009	10:00
3/0	10 / 5010	HEREDEROS DE JUSTO SANCHEZ SL,	AYUNTAMIENTO	27/10/2009	10:00
1/0	10 / 5002	SANCHEZ SANCIEZ, MARIA DOLORES	AYUNTAMIENTO	27/10/2009	10:00
2/0	10 / 5009	SANCHEZ SANCIEZ, PEDRO	AYUNTAMIENTO	27/10/2009	10:00

EXPEDIENTE: OBR0509260 EDAR Y COLECTORES EN GUIJO DE GALISTEO**TÉRMINO MUNICIPAL: 1.018.900,00****TORREJONCILLO****(CACERES)**

Finca	Poligono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
1/0	8 / 25	PALACIOS PULIDO, JULIO RAMON	AYUNTAMIENTO	27/10/2009	11:30



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2009, de la Consejera, por la que se nombra el jurado de la convocatoria de los premios "Tomás García Verdejo" a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2009. (2009062732)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y disposición adicional única de la Orden de 31 de agosto de 2009, de la Consejería de Educación, por la que se establecen los premios "Tomás García Verdejo" a las buenas prácticas educativas (DOE núm. 181, de 18 de septiembre),

RESUELVO :

Nombrar como miembros del Jurado para otorgar los premios "Tomás García Verdejo" a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2009 a las siguientes personas:

Presidente:

— D. Antonio Tejero Aparicio.

Vocales:

- D. Juan Gallardo Calderón.
- D.^a Heliadora Burgos Palomino.
- D. Juan Chamorro González.
- D. Enrique Julián García Jiménez.
- D. Benito Ramos Granada.
- D. Cipriano Madejón Píneros.
- D. Víctor M. López Ramos.
- D. Juan Iglesias Marcelo.

Secretario:

— D. Julio Carmona Cerrato.

Mérida, a 21 de septiembre de 2009.

La Consejera de Educación,
EVA M.^a PÉREZ LÓPEZ



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo en el procedimiento abreviado n.º 235/2009, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Cáceres, y se emplaza a los posibles interesados en el mismo. (2009062699)

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Cáceres se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo con número de procedimiento abreviado 235/2009, promovido por D.ª Marcelina Rodríguez Ramos contra la Resolución de 20 de abril de 2009, de la Dirección Gerencia, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas en el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la Categoría de ATS/DUE, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Cáceres, se acuerda la remisión del expediente administrativo y se emplaza a los posibles interesados en el mismo, para que puedan personarse ante dicho Juzgado, si a su derecho conviniera, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

De personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Mérida, a 16 de septiembre de 2009.

El Secretario General,
RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos así como sus propietarios afectados por las obras de "Mejora del abastecimiento a Herrera del Duque". (2009062724)

Para la ejecución de la obra: "Mejora del abastecimiento a Herrera del Duque", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 10 de agosto de 2009, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, prensa regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente página web:

www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html

Las citadas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, Avda. de las Comunidades, s/n., pudiendo asimismo examinar el proyecto, que se encuentra a su disposición en la citada dirección. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 21 de septiembre de 2009. El Secretario General (P.D. Resolución de 24 de julio de 2007), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.



RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1

EXPEDIENTE: obr0509259 MEJORA DE ABASTECIMIENTO A HERRERA DEL DUQUE

TÉRMINO MUNICIPAL: 606.300,00 HERRERA DEL DUQUE (BADAJOZ)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M² Ocupados	Tipo de		Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Ocupación			
1/0	12	26	CALERO DÍAZ-JORGE, MARIA JUANA (HRDOS.)	2.574	TOT	Olivos secano			
2/0	12	9003	C/ PODEROSO, 36 HERRERA DEL DUQUE BADAJOZ AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE,	28	TOT	Vía de comunicación de dominio público			
3/0	13	9002	PLAZA CONSTITUCION, 9 HERRERA DEL DUQUE BADAJOZ AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE,	2.145	SER	Vía de comunicación de dominio público			
4/0	13	4	PLAZA CONSTITUCION, 9 HERRERA DEL DUQUE BADAJOZ BABIANO ARMAS, ANTONIO (HRDRS.)	2.183	SER	Vía de comunicación de dominio público			
5/0	13	9008	C/ REAL, 54 HERRERA DEL DUQUE BADAJOZ AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE,	82	SER	Vía de comunicación de dominio público			
				40	TEM	Vía de comunicación de dominio público			
							PARED Y ALAMBRADA 2ª		10,00



EXPEDIENTE: obr0509259 MEJORA DE ABASTECIMIENTO A HERRERA DEL DUQUE

EXPEDIENTE:	obr0509259	MEJORA DE ABASTECIMIENTO A HERRERA DEL DUQUE							
6/0	13	6	PLAZA CONSTITUCION, 9 06670 HERRERA DEL DUQUE BADAJOZ BAÑUELOS EGEA, FRANCISCA	175 31	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	dominio público		
7/0	13	8	C/ CLAUDIO COELLO, 120 28006 MADRID MADRID ROMERO LEDESMA, ANGEL ANTONIO	666 316	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano			
8/0	13	9	C/ CONVENTO, 53 06670 HERRERA DEL DUQUE BADAJOZ SANCHEZ-REBOTO LOPEZ, MARIA	1.163 613	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		ALAMBRADA 1ª	5,00
9/0	13	10b	C/ IGLESIA, 14 - 1ª 06670 HERRERA DEL DUQUE BADAJOZ RUBIO PEÑA, PABLO	342 251	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		ALAMBRADA 1ª	10,00
10/0	13	9008	C/ CONVENTO, 58 PI 1ª 06670 HERRERA DEL DUQUE BADAJOZ AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE,	690 42	SER TEM	Vía de comunicación de dominio público Vía de comunicación de dominio público			



EXPEDIENTE: obr0509259 MEJORA DE ABASTECIMIENTO A HERRERA DEL DUQUE

11/0	13	1	PLAZA CONSTITUCION, 9 06670 HERRERA DEL DUQUE BADAJOZ AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE,	189 287	SER TEM	Pastos Pastos	
12/0	13	3	PLAZA CONSTITUCION, 9 06670 HERRERA DEL DUQUE BADAJOZ BABIANO LEDESMA, EUGENIA	700 298	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	ALAMBRADA 1º 5,00
13/0	13	2	C/ ALFONSO FERNANDEZ, 3 06670 HERRERA DEL DUQUE BADAJOZ AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE,	79 16	SER TEM	Pastos Pastos	
14/0	13	9001	PLAZA CONSTITUCION, 9 06670 HERRERA DEL DUQUE BADAJOZ AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE,	79 41	SER TEM	Vía de comunicación de dominio público Vía de comunicación de dominio público	
15/0	14	9005	PLAZA CONSTITUCION, 9 06670 HERRERA DEL DUQUE BADAJOZ AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE,	62	SER	Vía de comunicación de dominio público	



EXPEDIENTE:	obr0509259	MEJORA DE ABASTECIMIENTO A HERRERA DEL DUQUE	26	TEM	Vía de comunicación de dominio público	
16/0	14	110a	1.662	TEM	Labor o Labradío secano	
		PLAZA CONSTITUCION, 9 06670 HERRERA DEL DUQUE, BADAJOZ.	59	TEM	Improductivo	
		ACEVEDO VARELA, MARTIN				
17/0	14	109	564	SER	Labor o Labradío secano	
		C/ PODEROSO, 28 06670 HERRERA DEL DUQUE BADAJOZ	42	TEM	Labor o Labradío secano	
		EGEA BLANCA, PILAR ANASTASIA				
18/0	14	111	174	SER	Pastos	
		PLAZA DE ESPAÑA, 6 06670 HERRERA DEL DUQUE BADAJOZ	76	TEM	Pastos	
		AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE,				PARED PIEDRA SECA1ª
						10,00
19/0	14	9006	85	SER	Vía de comunicación de dominio público	
		PLAZA CONSTITUCION, 9 06670 HERRERA DEL DUQUE BADAJOZ	43	TEM	Vía de comunicación de dominio público	
		AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE,				
20/0	14	9007				
		PLAZA CONSTITUCION, 9 06670 HERRERA DEL DUQUE BADAJOZ				
		CONFEDERACION HIDROGRÁFICA DEL, GUADIA				



EXPEDIENTE:	obr0509259	MEJORA DE ABASTECIMIENTO A HERRERA DEL DUQUE				
25/0	14	9003	BADAJOS AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE,	8	TOT	Vía de comunicación de dominio público
				3.075	SFR	Vía de comunicación de dominio público
				349	TEM	Vía de comunicación de dominio público
26/0	14	70	PLAZA CONSTITUCION, 9 06670 HERRERA DEL DUQUE BADAJOS GUTIERREZ BARBA, SIMON	138	TEM	Labor o Labradío secano
27/0	14	71a	C/ CARRERA, 53 06670 HERRERA DEL DUQUE BADAJOS CARPIO LEDESMA, EMILIA	49 226	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano
28/0	14	71b	C/ CONVENTO, 1 06670 HERRERA DEL DUQUE BADAJOS CARPIO LEDESMA, EMILIA	42 177	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano
29/0	14	71c	C/ CONVENTO, 1 06670 HERRERA DEL DUQUE BADAJOS CARPIO LEDESMA, EMILIA	82	TEM	Labor o Labradío secano
			C/ CONVENTO, 1 06670 HERRERA DEL DUQUE			



EXPEDIENTE: obr0509259 MEJORA DE ABASTECIMIENTO A HERRERA DEL DUQUE

30/0	14	72	BADAJOS RUBIO RUBIO, VICENTE	70 241	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano
31/0	14	9004	C/ REAL, 26 06670 HERRERA DEL DUQUE BADAJOS AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE,	68 33	SER TEM	Vía de comunicación de dominio público Vía de comunicación de dominio público
32/0	14	74	PLAZA CONSTITUCION, 9 06670 HERRERA DEL DUQUE BADAJOS AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE,	784 397	SER TEM	Pastos Pastos
33/0	15	9003	PLAZA CONSTITUCION, 9 06670 HERRERA DEL DUQUE BADAJOS AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE,	71 35	SER TEM	Vía de comunicación de dominio público Vía de comunicación de dominio público
34/0	15	5	PLAZA CONSTITUCION, 9 06670 HERRERA DEL DUQUE BADAJOS AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE,	12 7.955 1.643	TOT SER TEM	Encinar Encinar Encinar

ALAMBRADA 1ª

20,00



EXPEDIENTE: obr-0509259 MEJORA DE ABASTECIMIENTO A HERRERA DEL DUQUE

35/0	15	9001	PLAZA CONSTITUCION, 9 06670 HERRERA DEL DUQUE BADAJOZ DEMARCACIÓN CARRETERAS DEL, ESTADO	72	SER	Vía de comunicación de dominio público
				35	TEM	Vía de comunicación de dominio público
36/0	20	9005	AVDA. EUROPA, 10 06004 BADAJOZ AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE,	69	SER	Vía de comunicación de dominio público
				35	TEM	Vía de comunicación de dominio público
37/0	0		PLAZA CONSTITUCION, 9 06670 HERRERA DEL DUQUE BADAJOZ	2.529	SER	Improductivo
				1.266	TEM	Improductivo
38/0	20	98	AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE,	660	SER	Encinar
39/0	20	97	PLAZA CONSTITUCION, 9 06670 HERRERA DEL DUQUE BADAJOZ AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE,	8	TOT	Encinar
				214	SER	Encinar



EXPEDIENTE: obr0509259 MEJORA DE ABASTECIMIENTO A HERRERA DEL DUQUE

512 TEM Encinar
4 TOT Vía de comunicación de dominio público
707 SER Vía de comunicación de dominio público
309 TEM Vía de comunicación de dominio público

40/0 20 9006 PLAZA CONSTITUCION, 9
06670 HERRERA DEL DUQUE
BADAJOS
AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE,

41/0 17 168 PLAZA CONSTITUCION, 9
06670 HERRERA DEL DUQUE
BADAJOS
BENITEZ RUBIO, RAFAEL

PS EMILIA PARDO BAZÁN, 7 - 4º B
28850 TORREJON DE ARDOZ
MADRID

•••



RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos así como sus propietarios afectados por las obras de "EDAR y colectores en Torrejoncillo, relación n.º 2". (2009062725)

Para la ejecución de la obra: "EDAR y colectores en Torrejoncillo. Relación n.º 2", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 8 de noviembre de 2007 y seguido el expediente por sus trámites legales, una vez declarado el procedimiento de urgencia por Decreto 53/2008, de 28 de marzo, se ha detectado la necesidad de incluir nuevos afectados por la instalación de línea eléctrica, por lo que, a fin de no producir indefensión, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un nuevo periodo de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, prensa regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente página web:

www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html

Las citadas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, Avda. de las Comunidades, s/n., pudiendo asimismo examinar el proyecto, que se encuentra a su disposición en la citada dirección. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 21 de septiembre de 2009. El Secretario General (P.D. Resolución de 24 de julio de 2007), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.



RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 2



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER EUROPA

RELACION N° 2

EXPEDIENTE: OBR052008043 EDAR Y COLECTORES EN TORREJONCILLO

TÉRMINO MUNICIPAL: 1.018.900,00 TORREJONCILLO

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de			Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Tipo de Cultivo			
16/0	11	295	SANCHEZ CLEMENTE, PEDRO	16	TOT	Labor o labradío regadío			
			C/ Valdecornejo, 16 10830 TORREJONCILLO CACERES	18	SER	Labor o labradío regadío			
			GONZALEZ JIMENEZ, JOSE	56	TEM	Labor o labradío regadío			
17/0	9	10		12	TOT	Labor o labradío regadío			
			Salgada de la Torre apdo. 12 (Valdencín) 10839 TORREJONCILLO CACERES						
18/0	9	14	RAMOS TORRES, PETRA	2	TOT	Labor o labradío regadío			
				457	SER	Labor o labradío regadío			
				206	TEM	Labor o labradío regadío	ALAMBRADA 1º	15,00	
19/0	9	15	LOPEZ GIL, PEDRO	20	TOT	Labor o labradío regadío			
			C/ Morcillo 8 (Valdencín) 10839 TORREJONCILLO CACERES	27	SER	Labor o labradío regadío			
			TEJEIRO VIDAL, RAMON	70	TEM	Labor o labradío regadío	ALAMBRADA 1º	16,00	
20/0	10	1		714	TOT	Labor o labradío regadío			



EXPEDIENTE:	OBR052008043	EDAR Y COLECTORES EN TORREJONCILLO	RELACION Nº 2	ALAMBRADA 1ª	164.00
21/0	11	332	Pza. Virgen del Rosario, 1 28660 BOADILLA DEL MONTE MADRID GAZAPO MARTÍN, JUAN ANTONIO	205	TOT Olivos secano
22/0	12	286	C/ Centelles, 5 PI 1 PI 3 08420 CANOVELLES BARCELONA PANIAGUA MARTÍN, CIPRIANO	16 386 193	TOT SFR TEM Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano
23/0	12	287	C/ Portugalillo, 11 10830 TORREJONCILLO CACERES LOPEZ GIL, URBANO	208 104	SFR TEM Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano
24/0	12	288	C/ LORENZO DIAZ, 22 10830 TORREJONCILLO CACERES MORENO BUESO, MARIA DEL PILAR	199 100	SER TEM Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano
25/0	12	289	C/ Trujillo, 21 (en Valdencín) 10839 TORREJONCILLO CACERES LLANOS SANCHEZ, ISABEL	677 335	SFR TEM Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano



RELACION N° 2

EDAR Y COLECTORES EN TORREJONCILLO

OBR052008043

EXPEDIENTE:

26/0	12	9008	C/ ILLESCAS, 97 3º B 28047 MADRID AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO	59	SER	Vía de comunicación de dominio público
				31	TEM	Vía de comunicación de dominio público
27/0	12	308	Plaza Mayor nº 1 10830 TORREJONCILLO CACERES FLORES SANCHEZ, PETRA	16 401 200	TOT SFR TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano
28/0	12	309	C/ Barrio nuevo, 39 10830 TORREJONCILLO CACERES MARTÍN LOPEZ, FRUCTUOSO (Y HNOS.)	386 193	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano
29/0	12	310	C/ LORENZO DÍAZ, 34 10830 TORREJONCILLO CACERES SANCHEZ DELGADO, ROSA Mª	156 78	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano
			C/ Ferrocarril, 56 Pl 3 Pt B 28901 GETAFE MADRID			



RELACION Nº 2

EXPEDIENTE: OBR052008043 EDAR Y COLECTORES EN TORREJONCILLO

35/0	11	264	28011 MADRID MADRID NUÑEZ SÁNCHEZ, Mª ENCARNACIÓN (HRD)	48 2.867 1.430	TOT SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío
36/0	11	9015	C/ San Albin, 6 10830 TORREJONCILLO CACERES AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO	137	SER	Vía de comunicación de dominio público
				70	TEM	Vía de comunicación de dominio público
37/0	11	596	Plaza Mayor nº 1 10830 TORREJONCILLO CACERES NUÑEZ SANCHEZ, Mª ENCARNACIÓN (HRD)	622 320	SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío
38/0	11	597	C/ San Albin, 6 10830 TORREJONCILLO CACERES NUÑEZ SANCHEZ, Mª ENCARNACIÓN (HRD)	16 889 447	TOT SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío
39/0	11	265 a	C/ San Albin, 6 10830 TORREJONCILLO CACERES LLANOS GIL, JOSE (Y HMNO.)	16 1.300 651	TOT SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío



RELACION N.º 2

EXPEDIENTE: OBR052008043 EDAR Y COLECTORES EN TORREJONCILLO

40/0	11	269	C/ Barriónuevo, 54 10830 TORREJONCILLO CACERES MORENO MENDEZ, EMERITA (HRDOS)	439 216	SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío
41/0	11	270	C/ Coria, 89 10830 TORREJONCILLO CACERES LOPEZ SERRANO, JUANA	407 202	SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío
42/0	11	271	C/ Mendialde, 22 Esc.5 Deha PIR 48530 ORTUELLA BIZKAIA LEÓN BAUTISTA, ARGEME	400 200	SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío
43/0	11	274 a	C/ Barrio nuevo, 61 10830 TORREJONCILLO CACERES LEÓN BAUTISTA, ARGEME	16 652 323	TOT SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío
44/0	11	275	C/ Barrio nuevo, 61 10830 TORREJONCILLO CACERES SERRANO SANTIBAÑEZ, LEONARDA	16	TOT	Labor o labradío regadío



RELACION N.º 2

EXPEDIENTE: OBR052008043 EDAR Y COLECTORES EN TORREJONCILLO

45/0	11	276 a	C/ Cortia, 33 10830 TORREJONCILLO CACERES GOMEZ LÓPEZ, DOMINGO	576 301	SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío
46/0	11	404 a	C/ Barrio nuevo, 67 10830 TORREJONCILLO CACERES MARTIN TEXTÓN, M.ª CONCEPCIÓN	16 658 304	TOT SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío
47/0	11	9004	C/ Saturnino Serrano, 13 10830 TORREJONCILLO CACERES DIPUTACIÓN DE CÁCERES,	13 31	SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío
48/0	11	405	Plaza Santa Marina 10071 CACERES CACERES MARTIN TEXTÓN, M.ª CONCEPCIÓN	87 46	SER TEM	Vía de comunicación de dominio público Vía de comunicación de dominio público
			C/ Saturnino Serrano, 13	432 215	SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío



RELACION N° 2

EXPEDIENTE: OBR052008043 EDAR Y COLECTORES EN TORREJONCILLO

49/0	10	9035	10830 CACERES TORREJONCILLO	80	SER	Hidrografia natural (río, laguna,...
			CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL, TAJO	44	TEM	Hidrografia natural (río, laguna,...
50/0	11	600	Avda. Portugal, 81 28011 MADRID MADRID PANIAGUA MARTÍN, CIPRIANO	2	TOT	Labor o labradio regadio
				3	SER	Labor o labradio regadio
				2	TEM	Labor o labradio regadio
51/0	11	9018	C/ Portugalillo, 11 10830 TORREJONCILLO CACERES	107	SER	Hidrografia natural (río, laguna,...
			CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL, TAJO	59	TEM	Hidrografia natural (río, laguna,...
52/0	10	9008	Avda. Portugal, 81 28011 MADRID MADRID AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO (CAMINO	352	TOT	Vía de comunicación de dominio público
53/0	9	29c	Plaza Mayor nº1 10830 TORREJONCILLO CACERES AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO	8	TOT	Pastos
				2.496	SFR	Pastos



EXPEDIENTE:	OBR052008043	EDAR Y COLECTORES EN TORREJONCILLO	RELACION Nº 2
54/0	9	9011	ALAMBRADA I ^a
		Plaza Mayor nº 1 10830 TORREJONCILLO CACERES	
		CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	
			66 Improductivo
			1.220 Pastos
			85 Improductivo
			21,00
55/0	9	9016	
		Avda. Portugal, 81 28011 MADRID	
		AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO	
			88 Hidrografía natural (río,laguna,...)
			47 Hidrografía natural (río,laguna,...)
			94 Vía de comunicación de dominio público
			46 Vía de comunicación de dominio público
		Plaza Mayor nº1 10830 TORREJONCILLO CACERES	

•••



ANUNCIO de 13 de febrero de 2009 sobre construcción de dos naves para almacén y clasificación de lanas. Situación: parcela 141 del polígono 6. Promotor: Traccelex, S.L., en Sancti-Spíritus. (2009080797)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de dos naves para almacén y clasificación de lanas. Situación: parcela 141 del polígono 6. Promotor: Traccelex, S.L., en Sancti-Spíritus.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 13 de febrero de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 31 de agosto de 2009 sobre construcción de almacén de materiales de construcción. Situación: paraje "Lavadero", parcela 59 del polígono 18. Promotor: D. Emilio Mena Vizquete, en Villagarcía de la Torre. (2009083427)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de almacén de materiales de construcción. Situación: paraje "Lavadero", parcela 59 del polígono 18. Promotor: D. Emilio Mena Vizquete, en Villagarcía de la Torre.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 31 de agosto de 2009. P.S. El Director General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda, Resolución de 12 de junio de 2009 (DOE n.º 115, de 17 de junio de 2009), JOSÉ TIMÓN TIEMBLO.

• • •



ANUNCIO de 1 de septiembre de 2009 por el que se hace pública la adjudicación de "Redacción del proyecto de EDAR y colectores en Moraleja". Expte.: SER0509128. (2009083459)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SER0509128.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Redacción del proyecto de EDAR y colectores en Moraleja.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE núm. 59, de 26/03/2009.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 112.068,97 €.
- IVA (16%): 17.931,03 €.
- Importe total: 130.000,00 € (IVA incluido).

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013. Tema Prioritario 3 (Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos). Categoría de Gasto 4.6 (Tratamiento de Aguas Residuales). Cofinanciado en un 70%.

6.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 19/08/2009.
- b) Contratista: UTE: Urueña Torrecilla Consultores, S.L. - Aquaducto Ingeniería y Servicios Extremeños, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
 - Importe sin IVA: 68.104,00 €.
 - IVA (16%): 10.896,64 €.
 - Importe total: 79.000,64 € (IVA incluido).

Mérida, a 1 de septiembre de 2009. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.



ANUNCIO de 1 de septiembre de 2009 por el que se hace pública la adjudicación de "Redacción del proyecto de EDAR y colectores en Puebla de Obando". Expte.: SER0509129. (2009083460)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SER0509129.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Redacción del proyecto de EDAR y colectores en Puebla de Obando.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE núm. 59, de 26/03/2009.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 60.344,83 €.
IVA (16%): 9.655,17 €.
Importe total: 70.000,00 € (IVA incluido).

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013. Tema Prioritario 3 (Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos). Categoría de Gasto 4.6 (Tratamiento de Aguas Residuales). Cofinanciado en un 70%.

6.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 31/08/2009.
- b) Contratista: UTE: Innovación Civil Española, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
Importe sin IVA: 42.359,80 €.
IVA (16%): 6.777,57 €.
Importe total: 49.137,37 € (IVA incluido).

Mérida, a 1 de septiembre de 2009. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.



ANUNCIO de 1 de septiembre de 2009 por el que se hace pública la adjudicación de "Redacción del proyecto de EDAR y colectores en Riolobos". Expte.: SER0509130. (2009083461)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SER0509130.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Redacción del proyecto de EDAR y colectores en Riolobos.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE núm. 59, de 26/03/2009.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 64.655,17 €.
IVA (16%): 10.344,83 €.
Importe total: 75.000,00 € (IVA incluido).

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013. Tema Prioritario 3 (Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos). Categoría de Gasto 4.6 (Tratamiento de Aguas Residuales). Cofinanciado en un 70%.

6.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 19/08/2009.
- b) Contratista: UTE: Aral Consultoría, S.L. - Ibérica de Estudios e Ingeniería, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
Importe sin IVA: 44.369,55 €.
IVA (16%): 7.103,45 €.
Importe total: 51.500,00 € (IVA incluido).

Mérida, a 1 de septiembre de 2009. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.



ANUNCIO de 1 de septiembre de 2009 por el que se hace pública la adjudicación de "Redacción del proyecto de EDAR y colectores en Santa Marta de los Barros". Expte.: SER0509131. (2009083462)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SER0509131.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Redacción del proyecto de EDAR y colectores en Santa Marta de los Barros.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE núm. 59, de 26/03/2009.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 112.068,97 €.
IVA (16%): 17.931,03 €.
Importe total: 130.000,00 € (IVA incluido).

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013. Tema Prioritario 3 (Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos). Categoría de Gasto 4.6 (Tratamiento de Aguas Residuales). Cofinanciado en un 70%.

6.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 19/08/2009.
- b) Contratista: UTE: Gedine, S.L. - UG21, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
Importe sin IVA: 68.362,07 €.
IVA (16%): 10.937,93 €.
Importe total: 79.300,00 € (IVA incluido).

Mérida, a 1 de septiembre de 2009. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.



ANUNCIO de 1 de septiembre de 2009 por el que se hace pública la adjudicación de "Redacción del proyecto de EDAR y colectores en Segura de León". Expte.: SER0509132. (2009083463)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SER0509132.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Redacción del proyecto de EDAR y colectores en Segura de León.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE núm. 59, de 26/03/2009.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 77.586,21 €.
IVA (16%): 12.413,79 €.
Importe total: 90.000,00 € (IVA incluido).

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013. Tema Prioritario 3 (Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos). Categoría de Gasto 4.6 (Tratamiento de Aguas Residuales). Cofinanciado en un 70%.

6.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 19/08/2009.
- b) Contratista: Proyectos de Ingeniería Extremeños, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
Importe sin IVA: 51.594,83 €.
IVA (16%): 8.255,17 €.
Importe total: 59.850,00 € (IVA incluido).

Mérida, a 1 de septiembre de 2009. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Aprovechamiento de madera en verde en el monte Cerro Marcos (COREFEX n.º 10/02/09), en el término municipal de Garciaz". Expte.: AM7/09. (2009062742)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: AM7/09.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Aprovechamiento de madera en verde en el monte Cerro Marcos (COREFEX n.º 10/02/09), en el término municipal de Garciaz.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 199.838,76 € (IVA incluido).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido IVA).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1.a) y 1.b).
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 006400.
- e) Telefax: 924 005380.
- f) Página web: <http://contratacion.juntaextremadura.net>
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: No se requiere clasificación.
- b) Otros requisitos:

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día (16) natural partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
 - 1.ª Entidad: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
 - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., Módulo A, 1.ª planta.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Transcurridos tres días desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.
Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

11.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

Mérida, a 17 de septiembre de 2009. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.



RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Protección, prevención y defensa de los montes de gestión pública de la comarca de Las Hurdes". Expte.: 09N1011FD053. (2009062715)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 09N1011FD053.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Protección, prevención y defensa de los montes de gestión pública de la comarca de Las Hurdes.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 27 de marzo de 2009.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 931.011,53 euros (IVA incluido).

5.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional "Una manera de hacer Europa" (P.O. Regional de Extremadura 2007-2013).

Tasa de cofinanciación aplicable: 70%.

Eje: 3 Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos.

Tema prioritario: 51 Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000).

6.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 14 de septiembre de 2009.



- b) Contratista: Foragrex, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 698.204,00 euros (IVA incluido).

Mérida, a 18 de septiembre de 2009. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Silvicultura preventiva para la defensa de montes de utilidad pública de la comarca de La Siberia Extremeña".

Expte.: 09N1011FR034. (2009062716)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 09N1011FR034.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Silvicultura preventiva para la defensa de montes de utilidad pública de la comarca de La Siberia Extremeña.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 7 de abril de 2009.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 400.499,12 euros (IVA incluido).

5.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural "Europa invierte en las zonas rurales" (P.D.R. Extremadura 2007-2013).



Tasa de cofinanciación aplicable: 63%.

Eje: 2 Mejora del medioambiente y entorno rural.

Medida o tema prioritario: 226 Ayudas recup. pot. forestal y med. preventivas.

6.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 11 de septiembre de 2009.

b) Contratista: Huso 29, S.L.

c) Importe de adjudicación: 278.000,00 euros (IVA incluido).

Mérida, a 18 de septiembre de 2009. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Restauración, protección y mejora de la cubierta vegetal mediante tratamientos selvícolas en montes de la sección forestal Badajoz-Sur". Expte.: 09N1011FD025. (2009062726)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 09N1011FD025.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.

b) Descripción del objeto: Restauración, protección y mejora de la cubierta vegetal mediante tratamientos selvícolas en montes de la sección forestal Badajoz-Sur.

c) Lote: No hay lotes.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 16 de abril de 2009.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 433.084,53 euros (IVA incluido).

5.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional "Una manera de hacer Europa" (P.O. Regional de Extremadura 2007-2013).

Tasa de cofinanciación aplicable: 70%.

Eje: 3 Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos.

Medida o tema prioritario: 351 Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000).

6.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 16 de septiembre de 2009.
- b) Contratista: UTE: Exver - Foresa.
- c) Importe de adjudicación: 327.108,75 euros (IVA incluido).

Mérida, a 21 de septiembre de 2009. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Implantación y consolidación de repoblaciones forestales en montes de la comarca de Las Villuercas, sección forestal III - Cáceres-Sur". Expte.: 09N1011FD022. (2009062727)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 09N1011FD022.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Implantación y consolidación de repoblaciones forestales en montes de la comarca de Las Villuercas, sección forestal III - Cáceres-Sur.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 12 de mayo de 2009.

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 531.839,31 euros (IVA incluido).

5.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional "Una manera de hacer Europa" (P.O. Regional de Extremadura 2007-2013).

Tasa de cofinanciación aplicable: 70%.

Eje: 3 Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos.

Medida o tema prioritario: 351 Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000).

6.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 14 de septiembre de 2009.
- b) Contratista: Puebla y Estélez, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 383.697,70 euros (IVA incluido).

Mérida, a 21 de septiembre de 2009. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Actuaciones selvícolas para la gestión sostenible de montes de utilidad pública en la comarca de La Siberia Extremeña". Expte.: 09N1011FR033. (2009062728)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 09N1011FR033.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Actuaciones selvícolas para la gestión sostenible de montes de utilidad pública en la comarca de La Siberia Extremeña.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 20 de abril de 2009.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 332.386,90 euros (IVA incluido).

5.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural "Europa invierte en las zonas rurales" (P.D.R. Extremadura 2007-2013).

Tasa de cofinanciación aplicable: 63%.

Eje: 2 Mejora del medioambiente y entorno rural.

Medida o tema prioritario: 227 Inversiones no productivas en tierras no agrícolas.

6.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 17 de septiembre de 2009.
- b) Contratista: Sefoex, S.A. (Servicios Forestales de Extremadura, S.A.).
- c) Importe de adjudicación: 256.602,68 euros (IVA incluido).

Mérida, a 21 de septiembre de 2009. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2009 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-000084-017250. (2009083504)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: La Ernestina, S.A., con domicilio en: Cabeza del Buey, C/ Ernestina, 15, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: C.T. "Polígono Industrial", propiedad de la empresa distribuidora La Ernestina, S.A.

Final: C.T. n.º 8 "Centro de Salud", propiedad de la empresa distribuidora La Ernestina, S.A.

Términos municipales afectados: Cabeza del Buey.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en km: 0,843.

Emplazamiento de la línea: Ctra. EX-104 y Avda. Nuestra Señora de Belén, de la localidad de Cabeza del Buey.

Presupuesto en euros: 81.572,00.

Presupuesto en pesetas: 13.572.439.

Finalidad: Mejora del suministro de energía eléctrica en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-000084-017250.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Badajoz, a 14 de septiembre de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2009 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8352. (2009083536)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Energía de Miajadas, S.A., con domicilio en: Avda. de Trujillo, 127, Miajadas, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: 1. C.T. "Antigua medida" en ctra. EX-102 en Escorial. 2. C.T. "Antigua medida" en ctra. EX-102 en Escorial.



Final: 1. C.T. "Pradillo". 2. C.T. "Vicente".

Términos municipales afectados: Miajadas.

Tipo de línea: Subterránea.

Tension de servicio en kV: 22.

Longitud total en km: 1,139.

Emplazamiento de la línea: Crta. EX-102, Avda. de Trujillo, Avda. García Siñeriz en el T.M. de Miajadas.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico en la localidad de Miajadas.

Referencia del expediente: 10/AT-8352.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta), en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Cáceres, a 15 de septiembre de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2009 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa y el estudio de impacto ambiental de instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial (termosolar). Expte.: GE-M/24/09. (2009083467)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en cumplimiento del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública el anteproyecto y estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica que a continuación se indica, los cuales podrán ser examinados durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio, en las dependencias de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Avenida Reina Sofía, 21-1.ª planta, Mérida.

Peticionario: Naturener Solar Alburquerque 3, S.L., con domicilio social en calle del Pilar, n.º 29. C.P. 06510 Alburquerque (Badajoz). CIF: B-85474211.



Características:

- Ubicación. Finca Los Cardales 1, paraje Pozo Porcón y Millar Gitano, en el término municipal de Alburquerque (Badajoz). Vértices en coordenadas UTM:

VÉRTICE	HUSO	UTM-X	UTM-Y
1	29	673759.81	4332360.47
2	29	674417.78	4331902.46
3	29	674134.15	4331351.93
4	29	674327.80	4331276.39
5	29	674234.82	4330998.38
6	29	674014.29	4331029.80
7	29	673977.51	4330844.65
8	29	674056.28	4330463.73
9	29	673755.29	4330266.73
10	29	673572.18	4329946.99
11	29	673474.60	4329867.43
12	29	673415.30	4330158.83
13	29	672694.88	4330239.01
14	29	673381.99	4331882.18

- Campo solar de colectores cilindro-parabólicos, de 126 lazos con un total de 756 colectores, que concentrará y coleccionará la radiación solar y la transformará en energía térmica mediante sus tubos absorbedores y circuito de fluido térmico; generación anual eléctrica neta de 105,12 GWh, distribuidos entre energía solar y producción mediante gas natural.
- Sistema de calentador auxiliar de aceite a través de calderas interconectadas en paralelo. Potencia instalada: 43,92 MW; potencia unitaria: 10,7 MW más caldera de regasificación de 1.120 kW.
- Central de generación con turbina de vapor y ciclo de vapor con desgasificador e intercambiadores de calor y conjunto de torres de refrigeración de agua en circuito cerrado; el sistema de generación de vapor, alimentado por la energía térmica recibida del campo solar. La instalación utilizará gas natural para el mantenimiento de la temperatura del fluido térmico.
- El vapor de generación mediante la planta solar es recalentado a una temperatura de 375 °C y a una presión de 97,5 bar y se envía con control de presión y caudal al colector de vapor de alta presión. El vapor generado se pasa por el equipo de turbinado, en este caso: Turbina 2 x 25 MW y cuerpo de turbina 2 (HP+LP). El conjunto de turbina se complementa con un alternador trifásico horizontal por turbina, de tensión nominal de 11,5 kV, 3.000 r.p.m., 25.000 kW, con sistema de excitación sin escobillas y excitatriz piloto de imanes permanentes.
- Subestación transformadora ubicada en la misma central. Se dispondrá de un transformador de salida de primera elevación de 11,5/66 kV y un transformador de salida para servicios auxiliares de 66/20 kV.



- Ajeno a esta tramitación esta subestación interior de la planta solar se unirá a través de línea aérea de media tensión a una segunda subestación colectora donde evacuarán otras cuatro plantas solares también de 50 MW para su elevación a 66 kV/220 kV, para posteriormente evacuar a la Subestación de Red Eléctrica Española en Alcuéscar que elevará a 400 kV.

Finalidad de la instalación: Planta solar térmica para generación de energía eléctrica aprovechando la radiación solar de la zona.

Presupuesto: 169.723.121,00 euros.

Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 16 de septiembre de 2009. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2009 sobre exposición pública del proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Merinas o de Alcántara", en el término municipal de Zarza de Granadilla. (2009083544)

Redactado el proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Merinas o de Alcántara", en el término municipal de Zarza de Granadilla, y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y siguientes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior Decreto (DOE n.º 142, de 13 de diciembre), que dicho proyecto estará expuesto al público en el Ayuntamiento de Zarza de Granadilla, así como en las oficinas de la Sección de Vías Pecuarias de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, Avenida de Portugal, s/n., 06800 Mérida, durante un plazo de quince días contados desde su Anuncio en el DOE.

Durante dicho plazo, podrán ser presentadas por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones que estimen convenientes y los documentos en que se funden sus derechos, que versarán exclusivamente sobre la práctica del amojonamiento.

Mérida, a 14 de septiembre de 2009. El Director General de Desarrollo Rural, ANTONIO GUIBERTEAU CABANILLAS.



ANUNCIO de 15 de septiembre de 2009 sobre exposición pública del comienzo de operaciones de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Colada del Ejido a la Cruz del Puerto", en el término municipal de Monesterio. (2009083561)

Acordada por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del amojonamiento de la vía pecuaria Colada del Ejido a la Cruz del Puerto, en el término municipal de Monesterio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y siguientes del vigente reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10,00 horas del día 19 de octubre de 2009 en el parque que se encuentra en la C/ Nueva dentro de la vía pecuaria, en las inmediaciones de la piscina municipal.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D. Francisco Peña Leco la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 15 de septiembre de 2009. El Director General de Desarrollo Rural, ANTONIO GUIBERTEAU CABANILLAS.

A N E X O

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

T.M. DE "MONESTERIO". "COLADA DEL EJIDO A LA CRUZ DEL PUERTO"						
TITULAR	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	PROVINCIA	T.M.	POLG.	PARC.
AUTOMOVILES MUÑOZ Y LANCHARRO SL	CL PASEO DE EXTREMADURA 24	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	11	117
AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO	CL LOS TEMPLARIOS 17	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	7	186,187, 188,204,209
AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO	CL LOS TEMPLARIOS 17	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	11	267, 268
AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO	CL LOS TEMPLARIOS 17	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	12	91
AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO	CL LOS TEMPLARIOS 17	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	15	76
BARRAGAN BAUTISTA MANUEL	BO CRUZ 41	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	12	89
BARRAGAN PARDO RUFINO	CL PASEO DE EXTREMADURA 129	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	7	147,148
BARRAGAN PAZ ANTONIO	CL BAHIA DE CADIZ 4 Pl:1 Pl:B	SEVILLA	SEVILLA	MONESTERIO	11	107
BAUTISTA CALDERON JOSE	CL CONCHA ESPINOSA 85	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	7	102
CALDERON VILLALBA EDUARDO (HEREDEROS DE)	PS EXTREMADURA 251	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	7	149
CAMPANO SANCHEZ MANUEL	PS EXTREMADURA 19	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	12	87, 121
CARRASCO GUAREÑO JOSE	CL FERNANDO ARIAS 37	ALCALA DE GUADAIRA	SEVILLA	MONESTERIO	12	92
CONSTRUCCIONES DE MONESTERIO GARCIA Y VILLALBA, S.	PS EXTREMADURA 301	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	11	259
CONSTRUCCIONES MOISES VILLALBA SL	CL CEREZO 6	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	15	340
DELGADO CALDERON JOSE	CL DOCTOR ALARCON 5	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	15	75
DELGADO CUELLO JOSE-ANTONIO	CL PABLO IGLESIAS 23	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	15	288
DELGADO SAYAGO FRANCISCO	CL TEMPLARIOS 24	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	11	112



GARROTE PARDO ANGELA	CL LUIS CHAMIZO 2	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	7	123, 124
GARROTE PARDO SATURNINA	CL SIETE PICOS 35	DOS HERMANAS	SEVILLA	MONESTERIO	11	12
GOMEZ CARBALLAR JOSE MARIA	CL PASEO DE EXTREMADURA 213	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	7	111
HIDALGO MANZANO FRANCISCO	CL TEMPLARIOS 35	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	11	10
LANCHARRO DOMINGUEZ CARMEN	CL RAMON Y CAJAL 15	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	12	93
LEDESMA CARRASCO AGUSTINA	CL CRISTO DE LA SED 1	SEVILLA	SEVILLA	MONESTERIO	12	87
LOPEZ OLIVA MANUEL	CL CONCHA ESPINA 5	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	7	145
MORCILLO CARMONA MANUEL	CL HOLANDA 15	DON BENITO	BADAJOS	MONESTERIO	11	10
MUÑOZ CALDERON JOSE	CL TEMPLARIOS 20	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	11	113
OTERO GARCIA FRANCISCO	PS EXTREMADURA 172	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	12	88
PAZ BAYON MANUEL	PS EXTREMADURA	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	7	110
PECELLIN BARRAGAN FRUCTUOSO (HEREDEROS DE)	CL BARRIO DE LA CRUZ 25	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	7	122
PECELLIN TERRON MANUELA	MN MUNICIPIO	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	12	95
PEREZ CHAVERO JOSE	CL GENERAL MOLA 170	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	7	185
PEREZ CHAVERO JUAN	AV EDUARDO NARANJO 14	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	7	143
SAYAGO SAYAGO VICTORIA	CL RAMON Y CAJAL 29	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	11	9
TERRON BAUTISTA DOMINGO B	CL HORNOS 12	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	12	94
TERRON GARCIA FRUCTUOSO	PS EXTREMADURA 13	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	7	142, 144
VASCO CALDERON ANIANA	TEMPLARIOS 34	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	11	10
VASCO CALDERON MANUELA (HEREDEROS DE)	CL LIBERTAD 68	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	11	10
VASCO CALDERON TIMOTEA	CL PASE EXTREMADURA 132	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	11	10
VASCO ROMERO ASCENSION	CL LIBERTAD 66	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	7	103
AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO	CL LOS TEMPLARIOS 17	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	88966	01
AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO	CL LOS TEMPLARIOS 17	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	89981	03, 04
AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO	CL LOS TEMPLARIOS 17	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	90977	86
AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO	CL LOS TEMPLARIOS 17	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	90993	07
AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO	CL LOS TEMPLARIOS 17	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	92978	B6
AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO	CL LOS TEMPLARIOS 17	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	96946	19
AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO	CL LOS TEMPLARIOS 17	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	97975	01
AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO	CL LOS TEMPLARIOS 17	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	97989	01
BARRAGAN MARTINEZ MAGDALENA	CL LIBERTAD 78	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	96944	28
CARDOSO CANTILLO FRANCISCO MANUEL	CL SIERRA DE LA CRUZ 12	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	89985	05
CARRASCO CARDOSO JOSE (HEREDEROS DE)	CL SANTO TOMAS 2 Es:7 Pt:2 Pt:B	VILLANUEVA DEL PARDILLO	MADRID	MONESTERIO	90977	01
CARRASCO GUAREÑO JOSE	CL FERNANDO ARIAS 37	ALCALA DE GUADAIRA	SEVILLA	MONESTERIO	88961	01
COGANEX SCL	PS EXTREMADURA 222 Es:1 Pt:1 Pt:1	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	90993	03
DELGADO IBARRA DOMINGO	CL NUEVA 11	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	90977	02
EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003				MONESTERIO	89987	01
EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003				MONESTERIO	90977	88
EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003				MONESTERIO	90982	01
EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003				MONESTERIO	92978	A2
	CL ALI-MENON 6 Pt:4 Pt:1Z	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	SEVILLA	MONESTERIO	90977	05



GORDILLO GRANADO AVELINA	CL NUEVA 3	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	90977	06
HIDALGO CARDOSO LEONARDA MARIA (HEREDEROS DE)	CL NUEVA 7	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	90977	04
HOTEL LEO SL	PS EXTREMADURA 2 PI:A	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	89985	11
JIMENEZ MONSO MARIA (HEREDEROS DE)	CL STA LUISA DE MARILLACH 11 PI:2 Pt:A	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS	MONESTERIO	90993	05
LANCHARRO CARRASCO ANTONIO (HEREDEROS DE)	CL NUVA 4	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	89981	02
MARIN MARQUEZ ANDRES	CL CONSTITUCION 18	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	02866	01
MARIN MARQUEZ ANDRES	CL CONSTITUCION 18	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	96944	25, 30
PALOMAS CALDERON JOSE	CL NS PILAR 3 PI:04	RIPOLLET	BARCELONA	MONESTERIO	90977	03
PERAZA LOPEZ SIXTA	CL GARCIA ESTRADA 26 PI:5	MANLLEU	BARCELONA	MONESTERIO	90977	84
PEREZ REY ISABEL MARIA	CL PIEDRA DEL AGUILA 10	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	90993	10
POZUELO VELAZQUEZ MANUEL	CL ADRIANO 14	SANTIPONCE	SEVILLA	MONESTERIO	89981	01
PRODUCTOS IBERICOS Y SALAZONES SL	PG EL CHORRITO	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	95996	13
REAL GATA NATIVIDAD	PS EXTREMADURA 5	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	90993	04
SAN ISIDRO S COOP LTDA DE MONESTERIO	BO DE LA CRUZ	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	95996	14
TERRON GARCIA FRUCTUOSO	PS EXTREMADURA 13	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	92978	08
TERRON VASCO FLORENTINO	CL SIERRA DEL CASTILLO 15	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	89985	06
TORRADO CALDERON CARMEN	CL INES ROSALES 26 Es:3 PI:A	CASTILLEJA DE LA CUESTA	SEVILLA	MONESTERIO	90951	29
VELAZQUEZ GARRON LUIS	CL PASEO DE EXTREMADURA 9	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	90993	06
VILLALBA GRANADERO ANTONIO	CL CONSTITUCION 12	MONESTERIO	BADAJOS	MONESTERIO	90977	07

• • •

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2009 sobre exposición pública del comienzo de operaciones de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de La Puebla", en el término municipal de Medina de las Torres. (2009083562)

Acordada por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del amojonamiento de la vía pecuaria Cañada Real de la Puebla, en el término municipal de Medina de las Torres, y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y siguientes del vigente reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de fecha 14 de marzo), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10,00 horas del día 21 de octubre de 2009 en el entronque del Camino de la Plata, con la Cañada Real de la Puebla.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D.ª Josefa Pulgarín Hernández la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 15 de septiembre de 2009. El Director General de Desarrollo Rural, ANTONIO GUIBERTEAU CABANILLAS.



ANEXO

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

T.M. DE "MEDINA DE LAS TORRES". "CAÑADA REAL DE LA PUEBLA"						
TITULAR	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	PROVINCIA	T.M.	POLG.	PARC.
ALBUJAR GUILLEN ANTONIA	CL ENCINARES 13	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	8	222
ALBUJAR GUILLEN ANTONIA	CL ENCINARES 13	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	9	321
ALBUJAR HERNANDEZ FRANCISCO	CL PEDRO DIAZ 15	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	13	50
ALBUJAR JIMENEZ JOSEFA	PZ ALTOZANO 11	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	8	229
ALBUJAR NUÑEZ RAFAEL	CL LLERENA 26 Pl:00	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	2	849
ALVAREZ CHAMIZO GABRIEL	CL CRISTO 42	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	2	860
ALVAREZ CORDERO CARMEN	CL LOPEZ ASME 14 Pl:2 Pt:A	ZAFRA	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	2	841
BENEGAS DELGADO JULIAN	CL PABLO MAYAYO 34 Es:4 Pl:1 Pt:G	ALGECIRAS	CADIZ	MEDINA DE LAS T.	11	9
BERROCAL MORENO MARIA DOLORES	CL ARROYO 82 Pl:04 Pt:0A	SEVILLA	SEVILLA	MEDINA DE LAS T.	2	853
BLANCO SANCHEZ FRANCISCO	CL EL ESCORIAL 20	NAVALCARNERO	MADRID	MEDINA DE LAS T.	13	55
BURDALLO GONZALEZ ANTONIA	CL TURMALINA 23	GETAFE	MADRID	MEDINA DE LAS T.	2	859
BURDALLO GONZALEZ ANTONIA	CL TURMALINA 23	GETAFE	MADRID	MEDINA DE LAS T.	9	320
CABRERA BERMUDEZ ANTONIO	CL PRIMERO DE MAYO 8	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	13	196
CABRERA BERMUDEZ ANTONIO	CL PRIMERO DE MAYO 8	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	2	955 y 956
CABRERA BERMUDEZ ANTONIO	CL PRIMERO DE MAYO 8	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	8	230, 231 y 232
CARMONA ALBUJAR TEOFILO	CL LLERENA 2	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	2	836
CARMONA LOZANO ANGELA	CL LLERENA 44	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	2	952
CARMONA LOZANO PILAR	AV EXTREMADURA 200	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	2	954
CARRILLO PINILLA SALVADOR	CL TIERRA DE BARROS 46	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	3	7 y 8
CHAMIZO ALVAREZ MARIA	CL CASTELAR 5 Pl:5	SEVILLA	SEVILLA	MEDINA DE LAS T.	2	922 y 949
CONCEJERO GARCIA EMILIO	CL PIZARILLA 36	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	2	847 y 848
CONCEJERO JARA FRANCISCO	CL ARAGON 195 Pl:PT	BARCELONA	BARCELONA	MEDINA DE LAS T.	2	838
DELGADO DE LOS REYES ANTONIO-MARIA	CL VIRGEN DE MONSERRAT 6 Pl:1 Pt:IZ	SEVILLA	SEVILLA	MEDINA DE LAS T.	12	17
DELGADO FERNANDEZ MARIA	CL LUNA 24	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	13	56
DIAZ GUARNIDO JULIAN	CL MAYOR 25	VALENCIA DEL VENTOSO	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	8	254 y 255
FDEZ DE AREVALO Y FDEZ AREVALO BERNARDO TOMAS	CL VILLANUEVA 16	DON BENITO	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	11	18
FDEZ DE AREVALO DELGADO CONSUELO	CL GAZTAMBIDE 6 Pl:5 Pt:A	MADRID	MADRID	MEDINA DE LAS T.	9	315
FDEZ DE AREVALO DELGADO CONSUELO	CL GAZTAMBIDE 6 Pl:5 Pt:A	MADRID	MADRID	MEDINA DE LAS T.	11	1, 2, 4 y 5
GARCIA DELGADO MATILDE	CL MARIANO GONZALEZ 1 Pl:2 Pt:A	NAVALCARNERO	MADRID	MEDINA DE LAS T.	11	10
GARCIA GONZALEZ ENGRACIA	CL CANOVAS CASTILL 16	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	3	87
GARCIA GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES	CL JUAN DE LA CIERVA 3	CALZADILLA DE LOS BARROS	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	2	950
GARCIA MORENO JULIAN	AV EXTREMADURA 30	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	2	769
GARCIA ROCHA JOSE	CL LUNA 28	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	11	23
GARCIA ROCHA MANUEL	CL LUIS CHAMIZO 12	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	2	917
GARCIA SALINERO FLORENTINO	CL GL FRANCO 9	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	11	25
GIRALDO GIRALDO ANTONIO LUIS	CL FERNANDO HERNANDEZ VIDAL 20	NAVALCARNERO	MADRID	MEDINA DE LAS T.	10	10
GONZALEZ ALBUJAR ELIA	CL BADAJOS 8	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	2	969
GONZALEZ FERNANDEZ ROSA MARIA	CL EMILIO PRADOS 8	ALJARAQUE	HUELVA	MEDINA DE LAS T.	2	918



GORDILLO BERMUDEZ JOSE (HROS)	CL POZO NUEVO 44	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	3	3
GORDILLO DOMINGUEZ CARMEN	CL DERECHA 9	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	2	854
GORDILLO DOMINGUEZ FRANCISCO	AV EXTREMADURA 20	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	2	857
GORDILLO DOMINGUEZ FRANCISCO	AV EXTREMADURA 20	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	3	260
GORDILLO DOMINGUEZ JOSE	AV EXTREMADURA 5	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	2	856
GORDILLO DOMINGUEZ JOSE	AV EXTREMADURA 5	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	3	261
GORDILLO DOMINGUEZ JOSEFA	AV PUEBLA SANCHO PEREZ 43	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	2	855
GORDILLO GONZALEZ VICENTE	CL POZO NUEVO 44	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	3	2
GORDILLO LAGOS CANDIDO	CL ALTOZANO 14	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	11	15
GORDILLO LAGOS LUIS	AV NORTE 14 Pl:03 Pl:03	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	BARCELONA	MEDINA DE LAS T.	8	228
GORDON CORTES MANUEL	CL POZO NUEVO 14	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	2	850
GORDON GORDON JULIA	CL DERECHA 44	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	3	98
GUERRERO SILVA JOSE	CL ST CATALINA 21	ZAFRA	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	3	85 y 86
(HROS) M DOLORES PEINADO FERNANDEZ	CL CONDE DE LA CORTE 18	ZAFRA	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	12	18 y 23
(HROS) M DOLORES PEINADO FERNANDEZ	CL CONDE DE LA CORTE 18	ZAFRA	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	14	7
HERNANDEZ GUTIERREZ ANTONIA	CR MEDINA 30	PUEBLA DE SANCHO PEREZ	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	3	1
HURTADO FERRER MARIA CARMEN	CL ALTOZANO 14	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	11	14
HURTADO TEJADA ELIA	CL ESTACION 27	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	11	26
LEBRATO LEAL JOSE	CL SAN PEDRO 32	OLIVA DE LA FRONTERA	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	12	16 y 21
					14	1
MARTIN MONTERO PEDRO	CL NICARAGUA 9	ZAFRA	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	11	24
MATAMOROS CID LUIS	CL GUIA 14	BODONAL DE LA SIERRA	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	9	306, 308, 310, 311 y 312
MIBAM SL	CL VIRGEN DE REGLA 1 Pl:3	SEVILLA	SEVILLA	MEDINA DE LAS T.	10	1 y 41
MIBAM SL	CL VIRGEN DE REGLA 1 Pl:3	SEVILLA	SEVILLA	MEDINA DE LAS T.	3	259
MORALES PAZ MANUEL	CL DIECIOCHO JULIO 18	PUEBLA DE SANCHO PEREZ	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	2	921
MORENO JIMENEZ TERESA (HROS)	CL TOLEDILLO 14	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	3	99
MUNIZ PEREZ JUAN ANTONIO	CL PARADA 9	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	2	858
MUÑOZ CUESTA JULIA	CL GUADIANA 7	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	11	22
OSUNA ELIAS ANTONIO	AV LOS PRINCIPIES 9 Pl:2 Pl:DR	ZAFRA	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	11	12
PAZ GIL PEDRO FERMIN	CL LA FUENTE 17	PUEBLA DE SANCHO PEREZ	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	2	915
PEREZ GARCIA ANTONIO	CL ENCINARES 8	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	2	861
PEREZ GARCIA EMILIA (HROS)	AV EXTREMADURA 34	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	11	11
PIÑERO MACIAS FRANCISCA	CL GRAL VARELA 7	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	2	843
PIÑERO ROCHA FRANCISCO	CL FRANCISCO PIZARRO 8	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	2	851
RANGEL FERNANDEZ FELIX	CL ERA 15	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	9	316, 317 y 319
REYES CALVO JOSE MANUEL	CL PIZARRILLA 4	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	11	13
ROCHA BARRAGAN JOSE RAMON	CL LLERENA 26 Es:A	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	2	845
RODRIGUEZ TORO FELICIANO (HROS)	CL GABINO AMAYA 38	PUEBLA DE SANCHO PEREZ	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	3	4, 5, 6 y 282
ROSALES SANTOS MANUEL	CL FRANCISCO PARADA 17	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	11	79
RUBIO DIAZ JOSE NARCISO	CL TOLEDILLO 5	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	13	128
RUBIO PIMIENTA CELESTINO	AV EXTREMADURA 80	OLIVA DE LA FRONTERA	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	13	131 y 132
SANCHEZ GARGALLO JULIAN MARIA	CL FONTANILLA 1 Pl:00	ZAFRA	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	13	133



TARRIÑO BERMUDEZ MARCIAL (HROS)	CL CARRERAS 2	MOSTOLES	MADRID	MEDINA DE LAS T.	13	51
TINOCO LOZANO FELICIANA	CL TOLEDILLO 19	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	2	842
TINOCO LOZANO VALENTIN (HROS)	CL TOLEDILLO 17	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	2	916
TINOCO MORENO JULIAN	AV PUEBLA SANCHO PEREZ 3	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	2	773, 834 y 835
VAZQUEZ RUBIO ISABEL	CL DISEMINADOS 10	MEDINA DE LAS TORRES	BADAJOS	MEDINA DE LAS T.	13	130

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de los servicios para el "Desarrollo del Plan Museológico y Museográfico del Centro de Interpretación de las Escuelas Viajeras, en Navas del Madroño". Expte.: RI092RE12139. (2009062735)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: RI092RE12139.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicios para el desarrollo del Plan Museológico y Museográfico del Centro de Interpretación de las Escuelas Viajeras, en Navas del Madroño (Cáceres).
- b) Lugar de ejecución: Navas del Madroño (Cáceres).
- c) Plazo de ejecución: 6 meses.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Presupuesto base de licitación excluido el IVA: 258.620,69 €.

Tipo e Importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (16%): 41.379,31 €.

Presupuesto total: 300.000 €.

Valor estimado: 258.620,69 €.

Anualidades:

- Año 2009: 200.000 euros.
- Año 2010: 100.000 euros.



Cofinanciado FEDER: 70%. Prioridad: 5 (Desarrollo sostenible local y urbano). Tema clave: 5.2. Categoría del gasto: 58.

5.- GARANTÍAS:

- a) Provisional: No se requiere.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido. Para el supuesto de constituirse en metálico el ingreso se efectuará en la C/C n.º 2010.0011.04.0026267204. Caja Badajoz. Oficina principal de Mérida.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo. Sección de Régimen Interior.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800 (Badajoz).
- d) Teléfono: 924 007009.
- e) Telefax: 924 007035.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.
- g) También podrá obtener la información en el portal web:
<http://contratacion.juntaextremadura.net> Perfil del Contratante/licitaciones, Consejería de Cultura y Turismo.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifican en el punto j) del cuadro de características que precede al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Si esta fecha coincidiese con sábado o día festivo, se trasladará al día siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura y Turismo.
 - 2.ª Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800 (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- e) Admisión de variantes: No procede.

**9.- APERTURA DE OFERTAS:**

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo, Sala de Juntas.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad: Mérida 06800 (Badajoz).
- d) Fecha y hora: Transcurridos cinco días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre "1", a las 9,00 horas, en la Sala de Juntas de esta Consejería; si esta fecha coincidiese con sábado se trasladará al lunes.
- e) Las subsanaciones, ofertas económicas y fechas de las Mesas de Contratación se publicarán en el portal web: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Se dirigirán a la Dirección General de Patrimonio Cultural.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán a cargo del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net> Perfil del Contratante/licitaciones, Consejería de Cultura y Turismo.

Mérida, a 23 de septiembre de 2009. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el expediente de contratación para el servicio de "Comedor de la residencia estable de deportistas en la Ciudad Deportiva de Cáceres y explotación del servicio de cafetería en el mismo centro".
Expte.: 0921121CA094. (2009062736)

Por Resolución del Secretario General de la Consejería de los Jóvenes y del Deporte de 6 de agosto de 2009 (DOE n.º 158, de 17 de agosto de 2009), se convocaba, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de comedor de la residencia estable de deportistas en la Ciudad Deportiva de Cáceres y explotación del servicio de cafetería en el mismo centro.

Tras los trámites administrativos oportunos, vista la propuesta de la Mesa de Contratación de 14 de septiembre de 2009, esta Secretaría General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

**RESUELVE:**

Declarar desierto el procedimiento de contratación de referencia, debido a que todas las proposiciones presentadas carecían de aptitud.

Mérida, a 18 de septiembre de 2009. El Secretario General (P.D. de 30/07/07, DOE n.º 92),
JUAN JOSÉ MALDONADO BRIEGAS.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2009, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Viveres (pescado fresco y congelado) con destino al Área de Salud. Expte.: CS/01/1109039835/09/PA. (2009062707)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa. Área de Salud de Badajoz.
- c) Número de expediente: CS/01/1109039835/09/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de víveres (pescado fresco y congelado) con destino al Área de Salud de Badajoz.
- b) División por lotes y número: Según Pliego.
- c) Lugar de ejecución: Área de Salud de Badajoz.
- d) Plazo de ejecución (meses): 12 meses.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 190.441,59 euros.

Importe de IVA: 13.330,91 euros

Importe total: 203.772,50 euros.

Extensión total del contrato incluida prórroga: 398.883,18 euros (en caso de que proceda).

**5.- GARANTÍAS:**

Provisional: No procede.

Definitiva: 5% importe adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Badajoz. Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8, 3.ª Planta.

c) Localidad y código postal: Badajoz 06005.

d) Teléfono: 924 218192.

e) Fax: 924 248284.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente de la publicación en el DOE.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Gerencia del Área de Salud de Badajoz. Registro General.

2. Domicilio: Avda. de Huelva, 8.

3. Localidad y código postal: 06005 Badajoz.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

— Si el único criterio valoración es Precio: 15 días desde apertura proposición económica.

— Si hay más de un criterio: 2 meses.

e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Badajoz.

b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8.

c) Localidad y código postal: 06005 Badajoz.

d) Fecha y hora de apertura de plicas: Se publicará con la suficiente antelación en el Perfil del Contratista, en la dirección señalada en el apartado siguiente.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La documentación relativa al expediente, podrán descargársela directamente de la página: Perfil del Contratista: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

**11.- GASTOS DE ANUNCIO:**

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 14 de septiembre de 2009. El Gerente del Área de Salud de Badajoz (P.D. Resolución de 25/11/08 (DOE n.º 234, de 03/12/08), CARLOS M. GÓMEZ GARCÍA.

• • •

RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2009, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Viveres (aves y derivados) con destino al Área de Salud". Expte.: CS/01/1109039767/09/PA. (2009062709)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa. Área de Salud de Badajoz.
- c) Número de expediente: CS/01/1109039767/09/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de víveres (aves y derivados) con destino al Área de Salud de Badajoz.
- b) División por lotes y número: Según Pliego.
- c) Lugar de ejecución: Área de Salud de Badajoz.
- d) Plazo de ejecución (meses): 12 meses.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 186.655,42 euros.

Importe de IVA: 12.373,58 euros.

Importe total: 199.029,00 euros.

Extensión total del contrato incluida prórroga: 373.310,84 euros (en caso de que proceda).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: 5% importe adjudicación.

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Badajoz. Unidad de Contratación Administrativa.
- b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8, 3.ª Planta.
- c) Localidad y código postal: Badajoz 06005.
- d) Teléfono: 924 218192.
- e) Fax: 924 248284.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente de la publicación en el DOE.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Gerencia del Área de Salud de Badajoz. Registro General.
 - 2.ª Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
 - 3.ª Localidad y código postal: Badajoz 06005.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:
 - Si el único criterio valoración es Precio: 15 días desde apertura proposición económica.
 - Si hay más de un criterio: 2 meses.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
- c) Localidad y código postal: Badajoz 06005.
- d) Fecha y hora de apertura de plicas: Se publicará con la suficiente antelación en el Perfil del Contratista, en la dirección señalada en el apartado siguiente.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La documentación relativa al expediente, podrán descargársela directamente de la página: Perfil del Contratista: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 14 de septiembre de 2009. El Gerente del Área de Salud de Badajoz (P.D. Resolución de 25/11/08 (DOE n.º 234, de 03/12/08), CARLOS M. GÓMEZ GARCÍA.



RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2009, de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Mantenimiento de dispositivos de informática y aparatos de televisión de habitaciones de enfermos de los centros dependientes de la Gerencia del Área de Salud para los ejercicios 2010 y 2011". Expte.: CSE/07/1109042497/09/PA. (2009062740)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta Extremadura, Consejería de Sanidad y Dependencia, Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa. Área de Salud de Plasencia.
- c) Número de expediente: CSE/07/1109042497/09/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de dispositivos informáticos y aparatos de televisión de habitaciones de enfermos de los Centros dependientes de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia.
- b) División por lote único: Según se determina en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de entrega: Registro General del Hospital Virgen del Puerto de Plasencia.
- d) Plazo de ejecución: Máximo 24 meses contados a partir de la firma del contrato.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 77.586,21 euros.
- Importe de IVA (7%): 12.413,79 euros.
- Importe total: 90.000,00 euros.
- Importe total incluida posible prórroga: 180.000 euros.

5.- GARANTÍAS:

- Provisional: No necesario.
- Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido IVA).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Plasencia. Hospital Virgen del Puerto.
- b) Domicilio: Paraje de Valcorchero, s/n.
- c) Localidad y código postal: Plasencia 10600.
- d) Teléfono: 927 428351.
- e) Fax: 927 428331.



- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE cuando el último día del plazo, sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Los que se establezcan en los Pliegos.

8.- PRESENTACIÓN DE LA OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinta día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE cuando el último día del plazo, sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: Las especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Lugar de Presentación:
- 1.ª Entidad: Registro General de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia. Hospital Virgen del Puerto.
 - 2.ª Domicilio: Paraje de Valcorchero, s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: Plasencia 10600.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- e) Admisión de variantes: Sí.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Plasencia.
- b) Domicilio: Paraje de Valcorchero, s/n.
- c) Localidad y Código Postal: 10600 Plasencia.
- d) Fecha: Apertura documentación.
- Sobre "1" Documentación Administrativa 9 de noviembre de 2009.
- Sobre "2" Documentación para la valoración de los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor 16 de noviembre de 2009.
- e) Hora: Las Mesas de Contratación se constituirá a las 10,30 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La fecha y hora de la Mesa pública para la apertura del sobre "3" Criterios de adjudicación cuya valoración es automática será publicada, con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura (<https://contratacion.juntaextremadura.net>).

11.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

La fecha y hora de la Mesa pública para la propuesta de adjudicación será publicada con la antelación suficiente, en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura <https://contratacion.juntaextremadura.net>

12.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán a cargo de las empresas adjudicatarias.



13.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

14.- PÁGINA WEB DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<https://contratacion.juntaextremadura.net>

Plasencia, a 23 de septiembre de 2009. El Gerente del Área de Salud de Plasencia, VÍCTOR M. BRAVO CAÑADAS.

• • •

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2009 por el que se hace pública la adjudicación de la obra de "Construcción de un centro de salud en Talavera la Real". Expte.: CO/99/1109012797/09/PA. (2009083466)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CO/99/1109012797/09/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de un centro de salud en Talavera la Real (Badajoz).
- c) Lote: No existen.
- d) Boletín o diario oficial de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 85, de 6 de mayo de 2009.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios especificados en el Anexo I del PCAP.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe excluido IVA: 1.858.214,65 euros.
Tipo e importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido: (16%): 297.314,35 euros.
Importe total: 2.155.529,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 24 de agosto de 2009.
- b) Contratista: Construcciones A. Casado, S.A.



- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.692.090,27 euros (IVA incluido).
- e) Otras informaciones: Obra cofinanciada con Fondos FEDER FD005 en un 80%, Prioridad 6, Infraestructuras Sociales y Categoría de Gasto 76. Infraestructuras en Materia de Salud.

Mérida, a 16 de septiembre de 2009. El Secretario General del SES, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2009 sobre nombramiento de funcionaria de carrera. (2009083547)

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 62.1.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace público que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 21 de mayo de 2009, y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal Calificador designado al efecto, se nombró funcionaria de carrera de este Ayuntamiento, en la plaza convocada de Letrado Asesor, escala de Administración Especial, a D.^a María Esther Borrallo Berjón, con DNI n.º 8.814.340-G, que superó el proceso selectivo obteniendo la mayor puntuación total definitiva y acreditó reunir todos los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria. Su nombramiento surtió plenos efectos desde el acto de toma de posesión, que tuvo lugar en fecha 8 de junio de 2009 y cuya validez y eficacia se ratifican en el presente acto.

Badajoz, a 17 de septiembre de 2009. El Alcalde, P.D. la Tte. de Alcalde Delegada de RR.HH. BOP Badajoz, n.º 134, de 12/07/07, M.^a PAZ LUJÁN DÍAZ.

PARTICULARES

ANUNCIO de 10 de julio de 2009 sobre extravío del título de Educación Secundaria Obligatoria de D. Juan Carlos Rebolledo Gutiérrez. (2009083320)

Se hace público el extravío del título de Educación Secundaria Obligatoria de D. Juan Carlos Rebolledo Gutiérrez.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Cáceres en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Miajadas, a 10 de julio de 2009. El Interesado, JUAN CARLOS REBOLLEDO GUTIÉRREZ.

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 Mérida

Teléfono: 924 005012

e-mail: doe@juntaextremadura.net